

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE HISTORIA**

“La participación social de las mujeres como mecanismo para el acceso a la tenencia de la tierra, Patzún, Chimaltenango, en las postrimerías del siglo XX”

MONICA MARLENI QUIÑÓNEZ ANDRADE

Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A., noviembre de 2004.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE HISTORIA**

“La participación social de las mujeres como mecanismo para el acceso a la tenencia de la tierra, Patzún Chimaltenango, en las postrimerías del siglo XX”

TESIS

Presentada por:

MONICA MARLENI QUIÑONEZ ANDRADE

Previo a conferírsele el Grado Académico de:

LICENCIADA EN HISTORIA

**Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A., noviembre de 2004.**

ACTO QUE DEDICO

A Dios:

Por sus bendiciones.

A mis Padres:

**Julio Ricardo Quiñónez Rodríguez
Norma Lilya Andrade Orantes**

Por su amor incondicional y porque gracias a ellos soy lo que soy.

A mi hermana: Jessica

Por su comprensión y apoyo en todo momento.

A mi Hermano:

Julio

Por su cariño.

A Jorge:

Por brindarme su amor y ser mi apoyo en varios momentos de mi vida.

Los criterios vertidos en
la presente tesis, son
responsabilidad
exclusiva de la autora

INDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I	
La Teoría Feminista	
1 La teoría feminista	5
2 Género	8
2.1 La construcción teórica del género	8
2.2 Las características del género	11
2.3 Perspectiva de Género	11
3 Teorías feministas	12
3.1 Diferencia entre géneros	12
3.2 Desigualdad de géneros	13
3.3 Teoría del a opresión de Género	13
3.3.1 Factores que determinan la opresión	13
3.3.2 Fundamentos para la opresión	14
3.3.3 El patriarcado	15
3.3.4 Características del patriarcado	18
4 Empoderamiento	20
5 Participación	23
Capítulo II	
Revisión histórica de la tenencia de la tierra de 1871 -1985	
1 Economía Agroexportadora en Guatemala	29
2 Características de la tenencia de la tierra en el gobierno de Justo Rufino Barrios	30
3 El Gobierno de Jorge Úbico	33
4 Revolución de 1944	33
5 La Reforma Agraria de 1952	34
6 Contrarrevolución 1954	36
7 Alianza para el Progreso 1961	38
8. Formas para acceder a la propiedad de la tierra, en la legislación de Guatemala	41
9 La Distribución de la tierra en Guatemala	44
10 Tenencia de la tierra en Guatemala	46
10.1 Copropiedad	46
10.2 Otras formas de posesión de la tierra	48
11 Chimaltenango y la tenencia de la tierra	49
11.1 Geografía	49
11.2 Historia	50
11.3 Tenencia de la tierra en Chimaltenango a partir de la década de 1970	48

Capítulo III
La Participación Social de las mujeres

1 Mujer e Historia	57
2 Situación de la mujer una visión general	58
3 La mujer en la Historia guatemalteca	59
3.1 La mujer en la Reforma Liberal	
3.2 La mujer en la Revolución de 1944	69
3.3 La mujer en el período del Conflicto Armado	71
3.4 La mujer en la década de los años 80	74
4 Formas de acceder a la tierra para las mujeres	79
5 Surgimiento de algunas organizaciones	82

Capítulo IV
Mujeres organizadas, la participación de la mujer como un mecanismo de acceso a la tenencia de la tierra

1 Perfil de las organizaciones de mujeres del estudio.	91
2 Niveles de participación en el comité Fe y Esperanza y La Empresa Campesina Agrícola	96
2.1 Nominal	96
2.2 Manipulada	96
2.3 Instrumental	96
2.4 Representativa	97
2.5 Transformativa	99
3 Factores que contribuyen a la participación de las mujeres en las organizaciones	99
4 Motivaciones para la participación	102
5 Importancia de la participación desde el punto de vista de las mujeres	103
6 Problemas más frecuentes que impiden que la mujer participe.	105
Conclusiones	111
Bibliografía	115
Anexos	119

Introducción

A lo largo de la historia las mujeres guatemaltecas han estado presentes activamente como productoras y reproductoras de la sociedad pero de manera anónima, o bien ocupando un papel secundario.-- la mujer sumisa, la compañera--pero nunca la protagonista. No es sino hasta la década de los ochenta, con la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1982, que empiezan a ganar protagonismo y surgen organizaciones conformadas por mujeres.

Al suscribirse el decreto 49-82, el Gobierno se compromete a buscar mecanismos para promover la igualdad en todos los servicios. Sin embargo, pese a la creación de este decreto, la mujer sigue siendo discriminada y limitada a acceder a diversos recursos en especial el acceso a la tierra. Las mujeres se encuentran con obstáculos que les impide adquirir algún tipo de propiedad o a formas de crédito que lo permitan, ya que no es vista como fuerza de trabajo productiva, sino como la “ayudante”, del hombre y que constituye una exclusión de los proyectos de distribución de la tierra..

En este sentido, las mujeres buscan mecanismos de acceso a la tenencia de la tierra como participar en comités, asociaciones y otro tipo de organizaciones que ayuden a acceder a la tierra. Así, la participación es un mecanismo valioso que hace viable la obtención de tierra para las mujeres.

La participación, es un tema que hasta el momento ha sido estudiado por algunos teóricos, pero la participación de las mujeres desde la localidad de sus comunidades merece una observación y un análisis particular y a profundidad. Por tal motivo, este estudio ha centrado su atención en evidenciar a las mujeres en su participación dentro de las

organizaciones como un recurso valioso de acceso a los bienes básicos como lo es la tierra.

Asimismo, la presente investigación tiene por objetivo general: conocer desde una perspectiva histórica, los problemas a los que se han enfrentado las mujeres al momento de acceder a la tenencia de la tierra. También se pretende determinar los niveles de participación dentro de las organizaciones y explicar como se perciben desde esta circunstancia.

El ámbito geográfico del presente trabajo es en el departamento de Chimaltenango, concretamente en Patzún, con mujeres organizadas. Específicamente mujeres integrantes del Comité Fe y Esperanza y de la Empresa Campesina Agrícola -ECA. A partir de la década de los años ochenta.

En cuanto a la metodología, se maneja el método de historia oral “porque permite tener un punto de vista de las personas que presenciaron un hecho histórico o bien son parte de este.”¹ con base a este método se empleo la técnica de la entrevista para obtener información de las mujeres que participan en las organizaciones. Asimismo se utilizo el análisis hemerográfico de artículos de periódicos y revistas.

La presente tesis se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo contiene aspectos teóricos, en los cuales se fundamenta el trabajo. Principalmente parto de la propuesta teórica de Morna Macleod, quién presenta cinco niveles de participación, que van desde una participación nominal hasta una que provoca cambios significativos en la vida de sus integrantes, en este caso de las mujeres que se organizan.

Seguidamente, el segundo capítulo ofrece algunos antecedentes sobre la distribución de la tierra en Guatemala, en especial en el departamento de Chimaltenango para ofrecer un panorama de la situación de la tierra

¹ Pilar Folguera, *Como se Hace Historia Oral*. España: Editorial Eudema, 1994, p20

desde el gobierno de Justo Rufino Barrios hasta los años ochenta. Se realizó un análisis de las leyes dictadas para la adquisición de bienes así como los proyectos que se implementaron durante diferentes años.

El tercer capítulo, trata sobre la participación de las mujeres, algunos antecedentes, que fueron la base del movimiento feminista en Guatemala.

El cuarto capítulo se realizó un análisis de dos organizaciones de mujeres cuyo fin es el acceso a la tierra, el Comité Fe y Esperanza y la Empresa Campesina Agrícola. Se abordan los factores que contribuyen a su participación, los motivos y los problemas que han enfrentado y vencido para poder participar.

En el siguiente apartado, se plantean algunas conclusiones finales sobre el tema estudiado, lo cual puede ofrecer espacios de reflexión y discusión. Y las conclusiones del trabajo realizado.

En otro apartado se presentan anexos, en los cuales se adjuntan fichas hemerográficas, con extractos de artículos del Diario de Centroamérica y del Imparcial de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Es necesario señalar que la posibilidad de conocer la realidad de las mujeres rurales de Patzún, sus motivaciones, anhelos así como sus problemas y la forma en que los enfrentan, es uno de los principales logros de este trabajo.

Para terminar, es preciso agradecer a las instituciones que apoyaron la realización del presente trabajo al Programa Maya Competence Building, del Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a mis maestros quienes a lo largo de cinco años despertaron en mí el interés por la investigación histórica. En especial al licenciado

Danilo Dardón, José Cal, Edeliberto Cifuentes, Maria Pinto a todos ellos mil gracias.

También agradezco a la licenciada Hilda Morales por su orientación en la investigación, Gabriel Solares, a Claudia Dary, quién a pesar de estar a kilómetros de distancia siempre estuvo dispuesta a aclarar mis dudas.

De la misma manera quisiera agradecer a las mujeres del Comité Fe y Esperanza y de la Empresa Campesina Agrícola, por su colaboración en la investigación, en especial a la señora Elena Cocon Bac por su ayuda incondicional en la investigación.

A mis seres queridos, en especial a mi hermana Jessica, por las horas de desvelo que paso acompañándome y a Jorge por darme ánimos y comprensión en todo momento.

A mis amigas, Alma Consuelo Coguox, Luisa Mejicanos, Guadalupe Ortiz, Ana Lucia Hernández, Evelyn Pérez y Claudia Donis, por brindarme su apoyo y opiniones a lo largo del proceso de investigación.



Capítulo

I

La Teoría Feminista



Capítulo I

La teoría Feminista

*Somos la mitad del mundo
Y la mitad del cielo
Hilda Morales*

Esta teoría es producto del esfuerzo por tratar de descubrir el mundo desde otro punto de vista, visualizar a las mujeres en la historia, de donde han sido excluidas deliberadamente pese a estar presente en los hechos sociales. El punto de partida desde donde abordan los teóricos y teóricas el estudio de las mujeres para entender la situación compleja que las rodea, se basa en cuestionamientos como: *¿Qué hay de las mujeres?*²

Partiendo de esta simple pero compleja pregunta, los y las intelectuales se dan cuenta que lo que hasta hoy se conocía como idea universal de la Historia, no es más que una visión particular de unos cuantos. El motivo principal de este hecho, es la escasa importancia que se le daba a la mujer y la otra visión que ha permanecido por mucho tiempo sin estudiar y la Historia “robada” que no toman en cuenta la participación de las mujeres.

Como se sabe todo tiene su origen, en este caso la teoría tiene sus raíces en: la tradición de los escritos feministas que ha constituido una parte de la memoria de protesta y la otra la postura que algunos sociólogas, filósofas antropólogas tomaron sobre la cuestión de la desigualdad de géneros en los años 1840- 1960. En el cuadro siguiente se aprecia, la evolución de la teoría feminista.

² Patricia Fado Legermann, Capítulo 8 Teoría Feminista Contemporánea. En: España. 1994, p. 355

Cuadro A

Principales periodos históricos y evolución hasta la teoría de Género

Origen.	Período.					
	Ilustración y Revolución Liberal (Siglos XVI y XVIII.	Formulación del Pensamiento Social Clásico (Siglo XIX.	Sufragismo y Ciencias Sociales (1880- 1940.	Fase Clásica de la Reflexión Feminista (1940 - 1965.	Reflexión del Nuevo Feminismo (1965 - 1979.	Teoría de Género (años 80.
Autores ciencias humanas.	Locke, Rousseau, Condorcet.	Comte, Saint Simon, Marx y Engels, J. Stuart Mill.	T. Veblen, Weber, Freud.	Parsons, Levi Strauss, Margaret Mead.	Marcausse, Foucault, Lorenz.	W. Farrell, M. Kimmel, Roberto Bly.
Autoras feministas.	Marie de Sourbay, Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft.	Flora Tristán, Harriet Taylor, Jeanne Deroin de Mericourt	Virginia Woolf, Alejandra Kolontai.	Simone de Beauvoir, Betty Friedan.	Kate Millet, S. Firestone, Juliet Mitchell, Sheila Rowbotham.	Nancy Chodorow, D.Kergoat, Ch.Delphy, Gayle Rubin.
Ideas fuerza Autoras ciencias humanas.	Inferioridad femenina vrs. Educación de las mujeres.	Mujer subordinada y familia como factores de estabilidad social.	Mujer emancipada. Familia y patriarcado. Sexualidad femenina.	Roles sexuales, parentesco.	Sexualidad y poder. Biología e instintos.	Construcción social de la masculinidad.
Ideas fuerza Autoras feministas.	Ciudadanas con plenos derechos.	Derecho de las mujeres al trabajo y la educación.	Derechos civiles plenos y en especial al voto.	Ciudadanas pero de segunda clase.	Teoría del Patriarcado. Política sexual.	Feminismo de la diferencia. Teoría de género.
Evolución del Movimiento social.	Mujeres participando en revoluciones políticas.	Mujeres en el movimiento obrero y procesos políticos.	Sufragismo, pacifismo y movimiento obrero.	Mujeres en partidos políticos.	Nuevo feminismo de masas.	Crisis del movimiento feminista en el Norte y extensión en América Latina.

Fuente: http://www.fao.org/DOCREP/x0220s/x0220s01.htm#P19_2773

Gracias a la lucha incansable de las mujeres, hoy en día se puede contar con un desarrollo profundo de la teoría feminista de donde se deslindan distintas categorías producto del tratar de entender y comprender la realidad de las mujeres.

Por ello previó al desarrollo de las distintas teorías que surgen como resultado de el pensamiento de las intelectuales feministas, debemos aclarar algunas categorías que suelen usarse y tiene a confundirse.

2-Género

Antes de abordar la definición de género, debemos explicar un problema que se ha dado en la concepción de este término; el problema deriva de

sus orígenes en el idioma inglés *gender* en la década de los 70. En este idioma el *gender* se emplea directamente a los sexos, pero traducir al español, encontramos ciertas dificultades. La primera género en español se refiere a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas, ejemplo género literario, musical.

Segundo, la confusión entre la categoría género y sexo, las personas tienden a utilizar indistintamente estas dos categorías como sinónimos; cuando en realidad género es un “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.³ Por su parte Victoria Sau lo define como “aquella parte del comportamiento humano que tiene que ver con el sexo a fin de que no queden dudas sociales acerca de cuál es el uno o cuál es el otro”⁴

Maria Rivera⁵ afirma que el género es construido socialmente, no se nace siendo mujer o hombre, se aprende a hacerlo, puesto que la sociedad moldea a cada ser humano y le imprime ciertas características basándose en el sexo biológico.

Lagarde opina que género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: definida históricamente por el orden genérico⁶.

Cuando una niña o un niño nace, la sociedad le impone características sobre su comportamiento por ejemplo si es niña debe de jugar con muñecas, aprender los oficios domésticos para ser buenas esposas y madres, por el contrario al niño se le inculca que debe ser el proveer de su casa y como tal debe de tomar las decisiones dentro de esta.

³ Marta Lamas Artículo: “Usos y dificultades y posibilidades de la categoría género”. La versión electrónica puede encontrarse. <http://www.udg.mx/laventana/libr1/lamas.html>

⁴ Citado por María Milagros Rivera Garretas en el artículo La Teoría de los géneros. La versión electrónica puede encontrarse. www.creatividadfeminista.org/articulos/milagros_generos3htm

⁵ *Ibíd.*

⁶ Marcela Lagarde y de los Ríos. *Género y Feminismo Desarrollo humano y democracia*. 2da edición Madrid: Editorial Horas y horas, 1997, p. 26

2.1- La construcción teórica del Género

La construcción de la teoría de género está integrada por conceptos como: **a-** la distinción entre datos **biológicos y género** que niega que las diferencias biológicas marcan indiscutiblemente el comportamiento sexual de las personas, también rechaza la idea que exista un único modelo de relación entre las mujeres y los hombres, que sería el heterosexual.

b-Género como principio de **organización social** entendido como un “sistema simbólico o de significado que está constituido por dos categorías que son complementarias entre sí pero que se excluyen mutuamente, y en las cuales están comprendidos todos los seres humanos”⁷ claro esta que ahora ya sabemos que pueden haber mas de dos géneros en la sociedad.

c-El principio de **jerarquía** que no es otra cosa que el dominio del género masculino sobre el femenino, basado en el orden patriarcal el hombre (genero masculino) tiene el derecho de mandar a la mujer (genero femenino) puesto que es él quién provee de alimento la casa y la mujer sola sé encargada de velar por los hijos y su hogar. Esto implica un poder sobre los otros, entendiendo a los “otros” como las mujeres.

d-La **asignación del género** se manifiesta con el hecho que al nacer un ser humano, trae implícito a qué género pertenece: hombre es igual a masculino y mujer es igual a femenino, basado en el criterio físico o biológico. Sin embargo una persona puede cambiar de género, (pese a que su sexo biológico) si la sociedad le impone lo contrario.

e- Identidad de género en realidad no se necesita una identidad de género, es el sistema quien la necesita, por ello trata de definirla y mantenerla porque sólo así controla a la sociedad.

⁷ Rivera Garreta,

2.2-Las características de género

Como características de género se entienden como los pensamientos socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada uno, de lo que considera "masculino" o "femenino". Partiendo de la definición del sexo, a las mujeres se les asigna un papel en la sociedad.

Además, son el conjunto de disposiciones “por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.”⁸ En otras palabras al nacer no solo, se nos asigna un sexo biológico sino el género al que pertenecemos.

En resumen, género es un conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo; cuyas diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos

2.3- Perspectiva de Género

Marcela Lagarde opina que la perspectiva de género es:

“sinónimo de enfoque de género, visión de género mirada de género; pero en sí, la perspectiva de género reconoce la diversidad de género y la existencia de las mujeres y hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática.”⁹

El objetivo principal de la perspectiva de género no es otra que analizar y comprender las características que definen a las mujeres y hombres y

⁸ Cita por Teresita de Barbieri. “Sobre la categoría de Género, Una Introducción Teórico-Metodológico.” Chile: *Revista ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres* No 17. 1992, . P 114

⁹ Marcela Lagarde y de los Rios. *Cautiverios de las Mujeres Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas*. México: UNAM, 2001, p.13

sus relaciones para así establecer las posibilidades de mejores condiciones de vida, criticando los aspectos nocivos, destructivos, posesivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad.

Para luchar en contra de esta desigualdad, mujeres deben de promover a una mayor participación social, es decir, un protagonismo de mujeres mediante “el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida.”¹⁰ Porque a través de estas acciones se logran cambios en la sociedad, tanto para las mujeres como para los hombres.

Después de esta breve exposición de las categorías empleadas por las pensadoras feministas, pasaremos a explicar las diferentes teorías feministas que hasta el momento se han desarrollado.

3-Teorías Feministas

3.1-Diferencia entre Géneros

Esta teoría aclara cómo las mujeres se ubican en la sociedad; las experiencias que vive una mujer en determinada situación no tiene los mismos resultados para un hombre, prueba de ello es el acceso a la justicia, a los recursos económicos; en fin, a un cúmulo de situaciones que por razones ya sea de **sexismo**¹¹ se ha ido limitando el espacio en que se pueden desenvolver las mujeres.

Lo que se pretende aclarar, es que pese a estar en igual situación las mujeres y los hombres, la experiencia de estos últimos difiere por completo a las de la mujeres por la carga de prejuicios que la sociedad

¹⁰ Vocabulario referido a género versión electrónica
http://www.fao.org/DOCREP/x0220s/x0220s01.htm#P19_2773

¹¹ Este término se entiende como el pensamiento discriminatorio, que el hombre piensa acerca de la mujer. Dentro de ello cabe mencionar las ideas que se contemplan acerca de las mujeres, madres, esposas que sólo pueden cumplir ese rol dentro de la sociedad, y no tienen la capacidad para realizar otro tipo de actividades.

impone, prejuicios tales como las mujeres son solo de su casa, no deben salir de ella.

3.2-La desigualdad de los géneros

Por su parte esta teoría argumenta que la mujer y el hombre no están situados en la sociedad de igual manera. Dicho argumento se basa en cuatro ideas principales:

- 1- Las mujeres tienen menos recursos materiales, status social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres de idéntica posición social.
2. La desigualdad procede de la organización de la sociedad, no de diferencias biológicas.
- 3- Aunque los seres humanos pueden variar en lo tocante al perfil de capacidades y rasgos, ningún modelo de variación natural relevante distingue a los sexos.
- 4- La teoría de la desigualdad argumenta que tanto hombres como mujeres responden mejor ante estructuras y situaciones sociales igualitarias.

3.3-La Teoría de la opresión de género

La opresión de las mujeres se define por “un conjunto articulado de características enmarcadas en la situación de subordinación, dependencia vital y discriminación de las mujeres en sus relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado”.¹²

3.3.1-Factores que determinan la opresión: Entre ellos están

- 1- La división genérica del trabajo y del conjunto de vida basada en la valoración clasificatoria y especializadota por sexo. Los hombres son aptos para determinados trabajos, o bien los eligen en lugar de las mujeres descalificándolas con el criterio que de ellas serán madres y deberán cuidar a sus hijos

¹² Lagarde, p. 97

- 2- Por la división genérica de los espacios sociales: producción-reproducción, creación-procreación, público-privado, personal-político así como del tiempo y de los espacios.
- 3- Por la existencia de la propiedad privada. Con base en la tenencia de la tierra las personas adquieren poder de negociación en la sociedad, quien posea medios de producción tiene asegurado un lugar en la toma de decisiones a nivel local como en el conjunto de la sociedad.
- 4- Por la existencia de formas, relaciones, estructuras e instituciones jerárquicas de poder y dominio autoritario basada en la expropiación que hacen unos grupos a otros. La familia es una de estas instituciones, puesto que reproduce el sistema de opresión.
- 5- Relaciones antagónicas de clase.
- 6- Formas de opresión basada en criterios de edad, racial, étnica, religiosa, lingüística, nacional, eróticos etc.
- 7- Definición del ser social de las mujeres en torno a una sexualidad expropiada procreadora o erótica, estructurada.

3.3.2-Fundamentos para la opresión

La opresión se funda sobre la sexualidad, sus atributos y cualidades diferentes han sido normados, disciplinados y puestos a disposición de la sociedad y del poder, sin que medie la voluntad de las mujeres. Claro está que no todas las mujeres sufren de iguales tipos de opresión, en el caso de las mujeres indígena, históricamente han sido sometidas, discriminadas y enajenadas por la sociedad; se ven envueltas en una triple opresión “ *la genérica, clasista y la étnica*”¹³, las cuáles se explican de la siguiente manera:

¹³ Lagarde, p. 108

Opresión genérica: Al igual que todas las mujeres, las indígenas comparten la misma opresión solo por el hecho de ser mujeres.

Opresión clasista: En su mayoría las indígenas pertenecen a las clases explotadas. En Guatemala, tomando datos del censo de población de 1981, la población indígena era de 2,536,523 millones equivalentes al 41.89% del total de la población y de este porcentaje el 20.85% eran mujeres. Para el año 2002 la población indígena ascendía a 4,610,440 millones es decir 41% del total de la población, de este porcentaje 2,245,556 eran mujeres un 19.97%.

Opresión étnica: Porque están sometidas al igual que los hombres indígenas a las minorías étnicas, pese a ser la población mayoritaria de nuestro país, no es la económicamente ni socialmente dominante.

Estas opresiones tienen como medio indispensable de dominación al patriarcado; según las teóricas y teóricos de la opresión, las mujeres se encuentran en una situación en la que los hombres las utilizan, las controlan, las someten y oprimen.

3.3.3-Patriarcado

El patriarcado se deriva de “*patriarca*”, del griego “*patriárchees*”; de patria, descendencia, familia y “*arco*”, que significa mandar. Desde el siglo XVII dicho término se usa con el significado de dignidad de patriarca, aunque “ya en el siglo XIII hace referencia a su territorio y a su gobierno.”¹⁴

Con el derrumbamiento del matriarcado quedaron abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos por la filiación masculina y el derecho hereditario paterno, acertando un duro golpe a la

¹⁴ Lagarde, p. 87

gens basada en el **matriarcado**,¹⁵ el cuál se entiende como: la forma de organización del régimen de la comunidad primitiva, que se caracterizaba por la prioridad de la mujer en la producción social; donde el parentesco se establecía por la línea materna.

Durante el siglo XIX, surgen los debates sobre el matriarcado, con el antropólogo suizo Johan Jacob Bachofen*, quién realizó los primeros estudios sobre la existencia del matriarcado. Según este estudioso, la existencia de divinidades femeninas en las sociedades primitivas; es prueba fehaciente para concluir que las mujeres dominaron las sociedades primitivas en algún momento.

De acuerdo con Bachofen, la tradición religiosa de las sociedades primitivas, refleja la realidad social. Esto quiere decir que las mujeres al ser idolatradas como deidades gozaban de un estatus superior al del hombre. Sin embargo la adoración a las diosas, representadas por estatuillas, no implica necesariamente superioridad, y mucho menos, poder como lo plantea Bachofen. Por el contrario, este culto a las diosas puede explicarse como una exaltación de las funciones reproductivas de las mujeres y no como supremacía de la mujer.

En conclusión, el matriarcado para Bachofen aparece unido a lo religioso, a la adoración de deidades femeninas, sin embargo esto no es prueba suficiente, para inferir la existencia de un gobierno donde las mujeres detentaban el poder.

Por el contrario la existencia del patriarcado posee pruebas fehacientes, de su existencia desde siglos atrás. Por lo cuál, debemos adentrarnos en su análisis. Se entiende por patriarcado al:

¹⁵ Matriarcado etimológicamente proviene del latín: mater : madre y el griego arco: poder Maria del Rosario Valenzuela Sotomayor Mujer y Género en Guatemala Editorial Artemis & Edinter Pág. 4

* Historiador del derecho y filósofo suizo. Fue profesor de derecho romano en Basilea (1841). Interpretó desde una perspectiva romántica la mitología romana y escribió el estudio histórico-etnológico *El matriarcado* (1861). Versión electrónica en:

www.quipu-instituto.com/quipu_instituto/curriculums/pdf/Paradigma.PDF

*“régimen de explotación que produce diferencias de género con el fin de construir una división del trabajo, acumulación y acceso a recursos sociales, económicos y culturales asimétricos y desiguales, de tal manera que garantice no solo el privilegio de un género (masculino) sobre otro (femenino) pero importantemente, la subyugación y la explotación de este último como la mera base de la riqueza y la acumulación.”*¹⁶

Martha Moia opina que el patriarcado es un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública gobierno, religión etc, mientras que a las mujeres se les confina a la esfera de lo privado.

Para Kate Millet “el patriarcado se apoya en dos fundamentos: el macho ha de dominar a la hembra y el macho de más edad ha de dominar al más joven.” En la actualidad el patriarcado capitalista, en tanto que sistema jerárquico explotador y opresor, requiere de la opresión racial junto con la opresión sexual y la de clase para continuar con su dominio.

Sabemos que el patriarcado se conduce a través de la familia y de la religión, Irma Alicia Velásquez argumenta. “La cotidianidad las lleva a las mujeres a continuar reproduciendo ese círculo de sometimiento al patriarcado”.¹⁷

La madre reafirma en sus hijas el patriarcado al enseñar esas tareas diarias porque se les socializa para realizar tareas femeninas:

“ellas deberán aprender a lavar, tortear, barrer, cuidar a los ancianos y ancianas, cuidar hermanitos y hermanitas, personas enfermas, vender alimentos, lavar trastos, arreglar la cama, ir al molino, moler en piedra, hacer

¹⁶ Teresa Ebert, Citado por Irma Alicia Velásquez Nimatuj. En: *La pequeña Burguesía indígena Comercial de Guatemala* 1er edición. Guatemala: Editorial Cholsamaj, 2002, p.175

¹⁷ Velásquez, p. 178

compras en el mercado realizar tareas específicas en la agricultura como sembrar o cosechar.”¹⁸

Por el contrario, se educa al varón para ser servido y no ayudar en ninguna tarea de la casa “el varón solo jugando pelota se mantiene;” (Comité Fe y Esperanza, <C.F.E>, Ent. # 5)¹⁹ precisamente porque es una sociedad establecida por hombres son ellos los que tienen mayores libertades, si lo vemos desde el punto de vista económico, la familia ha significado una forma de enriquecimiento de los varones a costa de la mujer y las hijas e hijos un ejemplo claro es el comentario de una entrevistada.

“tengo que cortar toda la tarde la verdura acompañando a mi esposo, como el varón es machista, él dice solo yo estoy trabajando solo yo estoy ingresando, sin valorar el tiempo. Entonces, estamos inmerso lo trabajamos pero, sin embargo como que estuviéramos aisladas.”²⁰

Las mujeres contribuyen con su trabajo a que crezca la economía de los países, sin embargo sigue siendo discriminadas, porque no devengan un salario por la utilización de su fuerza de trabajo.

3.3.4- Características del patriarcado

Marcela Lagarde considera que el patriarcado se caracteriza por:

- El antagonismo genérico.
- La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres basada en su competencia con los hombres.
- El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal como en la interiorización y en la discriminación de las mujeres producto de la opresión.²¹

¹⁸ Emma Delfina, Chirix García. *Identidad masculina entre Kaqchikeles*. Tesis licenciatura en sociología. Guatemala, Universidad de San Carlos Guatemala, Escuela de Ciencias Políticas, 1997 p. 64

¹⁹ A partir de esta entrevista, aparecerán con las siglas C.F.E

²⁰ C.F.E, Entrevista # 5

²¹ Lagarde, p. 91

Estas características se han arraigado en los pensamientos de cada ser humano, por lo cuál el patriarcado esta presente indiscutiblemente en nuestras sociedades. Sin embargo, Alda Facio y Lorena Fries²² presenta otra serie de características como:

- Se trata de un sistema histórico porque desde que el matriarcado fue sustituido por el patriarcado el hombre tiene mayor poder dentro de la sociedad.
- Se fundamenta en el dominio del hombre sobre la mujer mediante la violencia sexual e institucionalizada, todo grupo dominador debe de mantener sus privilegios sobre otros, valiéndose de la coerción física y psicológica.

Esto último lo entendemos, como el poder minúsculo donde no se necesita muchas veces ni de la presencia física según la teoría de los minúsculos mecanismos del poder, demuestran que lo la realidad social ha sido construida, para que las mujeres y los hombres creen que están constantemente controlados obligándolos a actuar de acuerdo a las normas establecidas. A las mujeres se les fija en su mente la idea de obediencia al hombre y por lo tanto están sujetas a sus decisiones. En otras palabras se encuentran subordinadas a ellos.

Dicha relación de subordinación, puede ser de dos formas:

*a) directa, cuando la relación de subordinación es entre una mujer y un hombre de la misma categoría, b) indirecta cuando la subordinación de la mujer se da con relación a un varón perteneciente a una categoría inferior. Las justificaciones que mantiene el patriarcado tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos.*²³

Machismo

Palabra con la que se conoce todo un “conjunto de leyes, normas, actitudes y rasgos socioculturales del hombre, cuya finalidad, explícita y/o implícita ha sido y es

²² Alda Facio y Lorena Fries. *Género y Derecho*. Chile: Ediciones La morada, 1999, p. 45-46

²³ Facio y Fries., Ibid 45-46

*producir, mantener y perpetuar la opresión y sumisión de la mujer a todos los niveles: sexual, pro creativo, laboral y afectivo.*²⁴

El machismo es una conducta que tiene una serie de deficiencias que no permiten una convivencia pacífica entre las personas. En culturas como la nuestra es un problema que se ha enraizado y afecta a todos los niveles sociales; ²⁵ porque los hombres para poder consolidar su posición dominante, debe de someter y controlar a las mujeres, porque así se les ha enseñado.

Una de las maneras de salir de la opresión patriarcal, es empoderando a las mujeres; a continuación se realizarán un análisis del empoderamiento

4-Empoderamiento: “ *el empoderamiento se considera como la base desde la cual se generarán visiones alternativas de la mujer, así como el proceso mediante el cual estas visiones se convertirán en realidades a medida que cambian las relaciones sociales.*”²⁶ Ocurre cuando las mujeres adquieren control sobre sus propias vidas, deciden los puntos principales de sus agendas, aquellos por los cuales lucharán hasta lograrlos.

El empoderamiento de la mujer cuestiona las relaciones familiares patriarcales, pues conduce al desempoderamiento de los hombres y a la pérdida de su posición privilegiada que les ha dado el patriarcado.

Al empoderarse las mujeres obtienen el control sobre su vida, sus bienes materiales, su cuerpo y sobre las decisiones familiares, las cuales ya no son exclusivas del esposo sino también le conciernen a ellas. Para que el empoderamiento de la mujer se propicie.

²⁴ Victoria Sau, *Diccionario Ideológico Feminista*. 2da edición. Barcelona, España: Editorial 1981, p. 171

²⁵ Entrevista realizada a la Psicóloga clínica Rosario Ramírez, Revista Aula 2.0 Prensa Libre 23 de marzo de 2004, p. 8

²⁶ Carmen Diana Deere y Magdalena León, *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Colombia: Editores Tercer Mundo, 2000, p. 30

Asimismo el Banco Mundial, plantea que existen cuatro elementos claves para lograr el empoderamiento “ el acceso a la información, el acceso a la justicia, el acceso a los servicios básicos y la divulgación de conocimiento.”²⁷

4.1-Cuatro elementos claves de empoderamiento.

- **Acceso a la información:** las personas que tienen mejor información tienen mas posibilidades de estar preparados para enfrentar los problemas “ las leyes sobre el derecho a la información y sobre la libertad de prensa particularmente prensa local en el idioma local, son los fundamentos necesarios para el surgimiento de acciones por parte de ciudadanos informados”²⁸

- **Inclusión y Participación:** Este aspecto se refiere a la forma en que se incluyen a los pobres en las políticas nacionales, como beneficiarlos y como a través de diferentes organizaciones se pueden participar.

- **Responsabilidad o rendición de cuentas:** “ se refiere la potestad de llamar a los oficiales estatales, empleados públicos o actores privados a rendir cuentas, requiriendo que sean responsables de sus políticas, sus acciones y del uso de los fondos”

- **Capacidad Local de organización:** es la habilidad que las personas tienen para trabajar juntas, organizarse y movilizar recursos para solucionar problemas de interés comunes

Cada uno de estos elementos son importantes, puesto que se complementan entre sí. Junto con estos elementos también se deben de dar ciertas condiciones en la sociedad, como “espacios democráticos y

²⁷ Banco Mundial página electrónica www.worldbank.org/poverty/spanish/empowermet.principies/index.htm

²⁸ Ibíd.

participativos así como la organización de mujeres”²⁹. Esto demuestra que previo a empoderarse las mujeres deben de participar a escala social para así obtener poder dentro de la sociedad.

El empoderamiento, va muy ligado al poder, que puede tener un doble significado. Por una parte puede ser la “fuente de opresión” de las mujeres y por otra “la fuente de emancipación en su uso.”³⁰ Dependiendo de la forma en que se use, si las mujeres lo usan para hacer valer sus derechos o si son los hombres quienes lo usan como mecanismo de dominación.

Se pueden diferenciar cuatro tipos de poder:

- Poder sobre
- Poder para
- Poder con
- Poder dentro³¹

El poder sobre se entiende como el incremento de poder sobre otras personas, con la condición que las otras personas pierdan su poder y queden sometidas a ese poder dominante. Esta situación es muy común en Latinoamérica porque las esposas se encuentran sometidas a los designios de su cónyuge al momento de casarse y pierden toda posibilidad de autoridad que pudieron haber tenido en la sociedad.

El poder para: Es un “poder generador o productivo” el cual abre caminos sin la necesidad de dominar al sexo opuesto.

El poder con: Se da cuando se comparte el poder y no se busca en ningún momento quien tiene el control por el contrario se busca la unidad y el equilibrio.

²⁹ Deere y de León, p. 35

³⁰ Deere y de León, p. 30

³¹ *Ibíd.*

El poder dentro: “ se basa en la generación de fuerza desde el interior” en la autoestima de la persona, el reconocer la situación de subordinación de la mujer en la sociedad y el tratar de no reproducir el sistema.

Para empoderarse y tener poder, lo que implica toma de decisiones, las mujeres deben de utilizar la participación social transformativa como un estrategia para involucrase en los procesos de la sociedad, de tal forma que a mayor participación será su desenvolvimiento y su poder negociación .

Sin embargo existen nivel de participación, que aunque involucren a las mujeres no significa necesariamente que en el proceso adquieran poder. A continuación explicaremos los niveles de participación que pueden darse

5-Participación:

Según la Real Academia Española significa: Compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona. Dicho término es usado cuando una persona se involucra directamente en una acción y forma parte de ello. Por su parte, Morna Macleod opina que “participar significa formar parte de, estar involucrado en suma un mecanismo de inclusión social.”³²

Dicha inclusión puede asegurar el control del poder, o bien cuestionar el poder; o impulsa cambios en las estructuras de este; según los nivel de participación que de acuerdo a Morna Macleod son: *La participación manipulada, la participación nominal, la participación instrumental, la participación representativa y la participación transformativa.*

³² Morna Macleod, “Poder, Poder local y participación “*Revista del Instituto de Estudios Interétnicos.* Guatemala: año 6 número 8, mayo 1998, p 48-50

- La Participación manipulada: se da cuando las personas, en este caso las mujeres son utilizadas como medio para obtener recursos financieros. Las mujeres esta allí “para la foto”, como muestra que la organización tiene enfoque de género y como medio para obtener recursos.
- La participación nominal: ocurre cuando las personas se registran en una asociación, cooperativa o en alguna entidad, pero no asisten a las reuniones simplemente están registradas. Un ejemplo de esta forma de participación lo plantea Elena “la mujer está involucrada en una organización pero sólo se enrola y no aparece con frecuencia en las reuniones.”³³ Pero aun así, se conserva su nombre para poder obtener beneficios en el comité.
- La participación instrumental, es cuando las personas ponen su mano de obra gratuita para la construcción de escuelas, edificios, hospitales etc. que serán útiles a la comunidad. Esta mano de obra es vista como el aporte de la contraparte locales, lo cual garantiza el compromiso de la gente para ejecutar el proyecto.
- La participación representativa se da cuando las personas pueden decidir acerca de reglamentos, proyectos y planes etc. que afecta a toda la organización. La participación entonces es representativa, porque se convierte en un mecanismo efectivo a través del cual la gente puede expresar y asegurar sus intereses. En otras palabras la persona esta muy comprometida con el fin de la organización y se involucra siempre en toda reunión para hacer vale su voz y sus peticiones.
- La participación transformativa: se basa en la concepción de participar en el análisis de opciones, en la toma de decisiones y en la lucha colectiva contra la injusticia ...Conduce a una

³³ C.F.E, Entrevista # 5

conciencia creciente sobre las causas de la pobreza y las razones de esta.

Por lo escrito con anterioridad, la participación social es un instrumento de apoyo eficaz para los cambios que se deseen establecer en el área rural, es un mecanismo primordial que las mujeres utilizan para obtener cuotas de poder en sus comunidades. Ya que este poder representa, la capacidad de negociar con las estructuras sociales, para la realización de cambios significativos que transformen la realidad de todas las mujeres.

Dichos cambios van enfocados, a la apertura de espacios que les permitan el acceso a la tenencia de la tierra, de la cuál han sido excluidas por años.

Por tal motivo el siguiente capítulo trata de evidenciar la tendencia en la tenencia de la tierra, desde 1871, las medidas que tomaron para la expropiación y apropiación de grandes extensiones de tierra con el único fin de incrementar la agroexportación.



Capítulo

II

Revisión histórica de la tenencia
de la tierra de 1871 - 1985



Capítulo II

Revisión histórica de la tenencia de la tierra de 1871- 1985

*Tierra, tu que has dado todo.
Tierra, tu que supiste aguantar
Los venenos y los daños.
Tierra, que te han hecho
Que ahora estás sufriendo.
Tierra, que te han hecho
Que de a poco te estás muriendo.
Tierra, deja que te curen
Las heridas que te hicieron.
Tierra, nuestra querida tierra.
Tierra, no te mueras.
Tierra, porque al morirte
nos llevarás a todo.*

Autora : Minerva Dirksz

Antes de involucrarnos en el análisis del período de los años ochenta, del siglo XX, debemos de recordar que aunque la historia registra también períodos de corta duración; nos interesa analizar los procesos de larga duración que fueron desencadenados por unos hechos específicos.

Siguiendo esta orientación si deseamos estudiar la situación que se vivía en aquellos años ochenta, debemos remontarnos décadas atrás para encontrar los hechos desencadenantes que moldearon la realidad vivida, y que le imprimieron características específicas al agro, que es uno de los temas de estudio que se analizarán en esta tesis.

Por esta razón, se hará un breve reseñanza de cómo el agro guatemalteco ha sufrido ciertas transformaciones desde 1871, siendo este un período importante en la historia guatemalteca, porque durante estos años, se inician con mayor frecuencia las expropiaciones masivas de tierra para concentrarlas en pocas manos para incrementar el cultivo de café y con ello favorecer una economía basada en la agroexportación.

1-Economía Agroexportadora en Guatemala

Para entender el proceso que transformó la economía agro exportadora en Guatemala, debemos comprender que este fue parte de un macro proceso que se desarrolló en toda América Latina. Con la llegada de la independencia las economías de América Latina anunciaron el papel de

productores de materias primas especialmente agrícolas, ganaderos y mineras.

En Guatemala las Reformas Liberales hechas durante el último cuarto del siglo XIX, cambiaron la estructura de la tenencia de la tierra, debido a las presiones económicas de la época donde el café fue el producto más cotizado en los mercados internacionales y por lo tanto, debía incrementarse su producción.

Es así, como la clase dominante comenzó una transformación, que giró alrededor de tres ejes:

1. La desarticulación del régimen ejidal /comunal de tierra y la agilización del acceso privado a éstas y otras tierras.
2. La expropiación de bienes y capitales hasta entonces acumulados y poseídos por las diferentes órdenes religiosas
3. La emisión de una legislación justificadora del uso obligatorio de fuerza de trabajo. Siguiendo estas premisas, los liberales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios introducen una nueva economía en el país-.

2- Características que presenta la tenencia de la tierra en el gobierno de Justo Rufino Barrios*

Para promover el desarrollo cafetalero el gobierno de Justo Rufino Barrios concedió grandes extensiones de tierra, su objetivo principal consistió en asegurar la posesión de la tierra en manos de los terratenientes. Para ello implementó leyes que ayudaran a ese proceso; por ejemplo:

“Decretó la exclaustración de los frailes, y la nacionalización de sus bienes de cualquiera clase o procedencia que fueran”³⁴ También privatizó las tierras comunales e hizo posible el acceso acelerado a las tierras, con el decreto 170, el 8 de enero de 1877, que ordenaba redimir del censo

* Justo Rufino Barrios asumió como presidente el 4 de junio de 1873

³⁴ Francisco Lainfiesta, *Apuntamientos para la historia de Guatemala*. Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra, 1975 p. 50

enfitéutico* a todas las propiedades que estuvieran afectadas por el mismo. Varios autores concuerdan que al suprimirse el censo enfitéutico el arrendamiento se eleva de un 3% hasta un 50%.

En cuanto al acceso a las tierras expropiadas fue por subasta pública, esto representó un obstáculo para quienes no poseían dinero y propició la formación del latifundio cafetalero, pues garantizaba el acceso de unos cuantos. Cabe destacar que con la subasta de las tierras comunales se desarticuló la propiedad comunal. Esas tierras en su mayoría pertenecían a los pueblos de indios, muchas de ellas ricas en minerales y aptas para el cultivo de café, he ahí la importancia de adueñárselas.

En 1894, se promulgó la ley agraria, que estipulaba la venta de tierras particulares hasta un máximo de 15 caballerías (678 hectáreas) por solicitante. Con la implementación de esta ley se inicia la venta masiva de tierras, consolidando el latifundio. Shelton Davis comenta al respecto:

“La tierra en estas décadas era clasificada según su uso, de acuerdo a esta idea haremos una clasificación, en Guatemala la tierra puede ser publica o privada. La tierra publica son: los bosques, tierras baldías y tierra comunales, de esta últimas pocas fueron las que aun quedaron en manos de los pueblos y no se privatizaron. En cuanto a las tierras privadas, estas se clasifican en latifundio y minifundio.”³⁵

Se entiende por latifundio: toda propiedad que se caracteriza por su gran extensión territorial independientemente de que esté total o solo parcialmente cultivada³⁶. En Guatemala las plantaciones de la costa y las haciendas de la sierra que adoptaban una forma semifeudal, como el

* Enfitéusis una cesión perpetua de tierras con pago anual de una cuota establecida

³⁵Shelton Harold Davis, *La tierra de nuestros antepasados. Estudio de la herencia y la tenencia de la tierra en el altiplano de Guatemala*. Vermont: CIRMA-Plumsock Studies South Woodstock, 1997, p 85

³⁶ Julios Castellanos Cambranes, (Ed.) *Tendencia del Desarrollo Agrario en el siglo XIX y surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra*. En: 500 años de lucha por la tierra. Tomo I, Guatemala, Facultad de Ciencias Sociales FLACSO, 1992, p. 279

colonato pertenecen a este tipo de propiedad; los latifundios pueden tener una extensión de 4 a 50 caballerías*, dependiendo del dueño y, el minifundio fue un fenómeno que se dio paralelamente al surgimiento de los grandes latifundios, varía su dimensión.

Para concluir con este apartado, a continuación se hace un resumen de las leyes que decretaron para la adquisición de la tierra los gobiernos liberales desde 1877 hasta 1894, dicho cuadro esta basado en datos inéditos del informe de investigación: Colonización de Tierras en los municipios de Barillas, San Mateo Ixtatan y Nenton, Departamento de Huehuetenango 1871- 1930 Edgar Esquit. Instituto de Estudios interétnicos

.Cuadro B.

Leyes para la Adquisición de tierras en el Régimen Liberal.

<i>Fecha</i>	<i>Decreto</i>	<i>Características</i>
8 de enero de 1877	Decreto No 170	Las tierras de cultivo, bosques pertenecientes a los pueblos de indios fueron enajenados y dados a propiedad particular.
26 de octubre de 1878	Decreto No 224	Ley de colonización de tierras baldías, norma la apropiación de tierras y la producción ganadera en los departamentos; Peten, Izabal, Zacapa y Alta Verapaz. El precio por caballería es de 50 pesos a ser pagada en 8 partes hasta un máximo de 8 años.
20 noviembre de 1888	Decreto 416	Limita el número de caballerías a 30 por cada colono.
24 junio de 1881	Decreto 261 o Código Fiscal	Norma la denuncia y venta de terrenos baldíos, el precio de la tierra, la unidad de medida a utilizar en la medición de las tierras.
29 de agosto de 1887	Decreto 396	Por medio de este decreto el presidente puede otorgar tierras de forma gratuita a personas individuales o a comunidades pobres siempre que no excederán las 2 caballerías.
9 febrero de 1894	Decreto 483 o Ley Agraria	Norma la adjudicación de 15 caballerías por cada persona. Se establece el precio de la caballería dependiendo su uso. 250 pesos.. tierras aptas para el ganado y cultivos básicos. 400 pesos.. tierras aptas para el cultivo de la caña de azúcar, banano y tabaco. 550 pesos.. tierras aptas para el cultivo de café algodón o con bosques

* Una caballería esta compuesta por 64 manzanas.

3- Gobierno de Jorge Úbico

Durante el régimen de Jorge Ubico (1931-1944) se emitió un acuerdo sobre la organización y explotación de los ejidos pertenecientes a los pueblos, que estipulaba que dichas tierras deberían ser distribuidas entre los campesinos del lugar. Claro que esto representaba ciertos problemas, porque según fuera el número de habitantes así sería la división de la tierra, que en algunos casos fue mínima, por la gran población que habitaba los pueblos, aunque según el acuerdo debería de ser de tres a ocho hectáreas por familia.

En 1931 se decretó que se concedía el uso gratuito de hasta diez manzanas, es decir, siete hectáreas de terrenos nacionales en cualquier lugar donde existieran, siempre que el objetivo fuera cultivar la tierra. Esta política ubiquista contenía un doble objetivo, por una parte, acallar al pueblo necesitado de tierra y por el otro, hacer productivas tierras ociosas para después titularlas a nombre de los terratenientes.

Cinco años más tarde 1936 se promulgó una nueva ley agraria, su objetivo era recopilar en un solo cuerpo diferentes aspectos legales relacionados con el agro.

4- Revolución de 1944

Con el triunfo de la Revolución del 20 de octubre de 1944, la Junta Revolucionaria integrada por Jacobo Arbenz, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello promulgó, en 1945, la Ley de Titulación Supletoria, que amparaba la posesión de la tierra a quienes la habían trabajado por más de 10 años consecutivos y que no poseían título de propiedad sobre esta.

En el gobierno de Arévalo, en 1949, se promulgó la Ley de Arrendamiento Forzoso (decreto No 712) que estipulaba lo siguiente:

- Que se siguiera arrendando la tierra a las personas que las habían arrendado al menos cuatro años antes.

- No cobrar como alquiler sobre la tierra mas del 5% del valor bruto obtenido de la cosecha.

El objetivo de dicha ley era que toda tierra ociosa fuera arrendada y puesta a producir para fortalecer la economía guatemalteca.

5-La reforma Agraria 1952:

En 1952 Jacobo Arbenz* promulga la ley de Reforma Agraria* , cuyos objetivos primordiales fueron:

- Desarrollar la economía capitalista campesina y la economía capitalista de la agricultura en general.
- Dotar de tierra a los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas que no la poseen, o poseen muy poca.
- Facilitar la inversión de nuevos capitales en la agricultura mediante el arrendamiento capitalista de la tierra nacionalizada.
- Introducir nuevas formas de cultivo, dotando en especial a los campesinos³⁷

Arbenz pretendía darle mayor estabilidad al agro guatemalteco, fortaleciendo el mercado interno, proporcionando mayor poder adquisitivo al agricultor. Dicha acción implicaba que las tierras ociosas fueran repartidas entre los campesinos para lo cuál se procedió a la expropiación de los grandes latifundios no explotados y a su posterior repartición entre la población.

En febrero de 1953 se inició el programa de reforma agraria, tras aprobarse la expropiación de 91.000 hectáreas de la United Fruit Company, situadas en la costa occidental. A mediados de junio, se expropiaron otras 121.460 hectáreas. de titularidad privada, a cuyos propietarios se indemnizó con bonos del Estado no negociables. Además,

* Jacobo Arbenz fue presidente de Guatemala de 1951-1954

* El decreto 900 se aprobó el 17 de junio de 1952.

³⁷ Jesús García Añoveros, *Decreto 900*, p. 332

se distribuyeron más de 162.000 hectáreas de terreno propiedad del gobierno entre los campesinos sin tierra.

Dichas acciones se sustentaban en la ley emitida por Arbenz en donde se consideraba como bienes afectables:

- La tierra que no estuviera cultivada o no estuviera arrendada.
- Las fincas nacionales y las tierras pertenecientes al Estado.

Aunque existían excepciones como las siguientes:

- Las fincas menores de 90 ha. (129 manzanas) cultivadas no podían ser tocadas.
- Las fincas entre 90 y 275ha si dos terceras partes del total se encontraban cultivadas.
- Las reservas forestales.
- Las tierras de empresas agrícolas que se dedicaran a cultivos técnicos.

Las expropiaciones de tierra eran llevadas a cabo por el comité Agrario Local. Dicho comité era el encargado de recibir las denuncias sobre la tierra y llevar a cabo los acuerdos de pago al momento de expropiar, éstas serían pagadas a sus dueños según el valor reportado en la matrícula fiscal para el pago del impuesto territorial. Sin embargo, los comités llegaron a considerar dos formas para la expropiación:

- 1- El usufructo Vitalicio.
- 2- La adjudicación de propiedad privada

El usufructo Vitalicio aseguraba a los campesinos el producto de la tierra pagando al gobierno el 3% de la cosecha, a manera de ir liquidando su deuda. El inconveniente que presentaba esta forma de adjudicación era la no-tenencia de la tierra, solo su uso o arrendamiento.

La adjudicación de propiedad privada.

Para adjudicar tierra a las familias, Arbenz reconoció dos formas diferentes constituir una familia: La convivencia marital de mujer y hombre y la convivencia madre o padre con un/a hija/o. Se reconocían madres y padres solteros con iguales derechos como una familia

biparental; esto garantizaba un acceso igualitario a la tierra sin importar el sexo de la persona. Aunque esta adjudicación tenía algunas limitantes, no podía ser embargada, ni vendida por lo menos en 25 años. Este tipo de adjudicaciones de tierra las daba el gobierno con el fin de evitar que los propietarios vendieran sus derechos sobre la tierra y que esta se reconcentrara en pocas manos. Claro está que las reacciones en contra de este gobierno no se hicieron esperar y en 1954 Jacobo Arbenz fue obligado a renunciar a la presidencia del país.

6-Contrarrevolución 1954

En 1954 la oposición al régimen de Arbenz aumentó tanto en el interior como fuera del país, hasta el punto de que fue calificado de comunista. En la X Conferencia Interamericana que tuvo lugar en marzo de ese año, Estados Unidos consiguió la aprobación de una resolución que condenaba implícitamente al gobierno de Guatemala.

Posteriormente, en abril del mismo año el arzobispo católico de Guatemala, en una carta pastoral, apeló a favor de un levantamiento en contra del comunismo, alegando el descubrimiento de una conspiración, cuyo fin era derrocarlo (se había hecho un intento en 1953), el gobierno principió a encarcelar el 31 de mayo a los líderes de la oposición y el 8 de junio suspendió los derechos civiles.

Al ser derrocado Arbenz en 1954, por la intervención de Estados Unidos, Carlos Castillo Armas asume el poder y se promulga el Estatuto Agrario decreto 31³⁸ el cuál expone que :

1. El Decreto 900 convertía al campesino en instrumento político del gobierno y de amenaza la institución de la propiedad privada.
2. Dispone que los beneficiarios del Decreto 900, permanezcan en el mismo estatus hasta que se promulgue una nueva ley.
3. Se suspenda toda tramitación de expropiaciones.
4. Se revisará todo lo actuado con anterioridad bajo el Decreto 900,

³⁸ Jim Handy, *Reforma y Contrarreforma*. En: Julio Castellanos Cambranes, 500 años de lucha por la tierra tomo I. Guatemala: FLACSO, 1992, p. 380

5. Por último se crea la Dirección General de Asuntos Agrarios así como el Ministerio de Agricultura y una subdivisión el Departamento de Colonización y Desarrollo Agropecuario para fomentar el desarrollo agrícola. Según este decreto, los finqueros podían proponerle a la Dirección General de Asuntos Agrarios proyectos para el desarrollo de sus propiedades.

Gracias a la promulgación de este decreto, Castillo Armas devuelve la mayor parte de las tierras expropiadas (765,233 manzanas) se devolvieron 603,775 a sus dueños incluyendo a la United Fruit Company dos años después (1956) se aprueba y publica el Decreto 559 o Estatuto Agrario. Dentro de sus disposiciones están las siguientes

- Incrementar el poder de compra.
- Crea zonas de desarrollo agrario en terrenos ociosos nacionales.(propiedad pública)
- La venta de parcelas cuyo costo deberá de ser liquidado en un plazo de 10 años.
- Cualquier inmueble declarado ocioso podría ser expropiado después de llenar las formalidades legales.
- Crear un impuesto por tierras agrícolas ociosas.
- Los parcelarios no podrían gravar, enajenar ni dividir las parcelas durante 25 años.
- El Estado debería proporcionar ayuda técnica a los parcelarios dicha asistencia técnica quedaba a cargo del Banco Nacional Agrario.
- Se establecía un régimen especial para fincas nacionales pudiendo el Estado arrendarlas, venderlas lotificarlas.

Durante el gobierno de Carlos Castillo Armas se implementó un Programa de Desarrollo Rural con la ayuda del gobierno de Estados Unidos, y se calcula que se invirtieron unos 14 millones de dólares en 19 proyectos de colonización.

7-Alianza para el Progreso 1961

Otro momento que dejó huella en la tenencia de la tierra en Guatemala fue la Alianza para el Progreso; este segundo momento marcó el inicio de una nueva Política, que afectó a toda Latinoamérica.

En “1961 JFK anunció una nueva alianza entre EEUU y América Latina, la Alianza para el Progreso, se basaría en una mayor asistencia financiera y técnica de EEUU a la región y en el compromiso de los Estados latinoamericanos de emprender reformas socioeconómicas bajo las directrices norteamericanas.”³⁹*

Esto significó para Guatemala tener que acceder a muchas demandas impuestas por Estados Unidos en cuanto al tema tierra. La estructura latifundio-minifundio de la tenencia de la tierra comenzó a percibirse como una traba para el desarrollo industrial porque estaba concentrada en pocas manos, lo cual permitía el desarrollo de un mercado interno.

Continuando con las directrices estadounidenses, el 11 de octubre de 1962 el entonces presidente de Guatemala General Miguel Ydígoras Fuentes, introduce la Ley de Transformación Agraria (Decreto No 1551) que creó el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). Su objetivo era “Promover la colonización, la administración y redistribución de las fincas nacionales;”⁴⁰ así como tratar de convertir y distribuir toda propiedad pública y darla a entidades privadas. Para el cumplimiento de sus fines y en la forma que lo establece la ley, el INTA tendría disponibilidad sobre los bienes siguientes:

- a) Fincas rústicas nacionales y terrenos baldíos.
- b) Las tierras ociosas que fueron objeto de expropiación.
- c) Las tierras que adquiriera por compra, permuta o donación.

* John F. Kennedy en ese entonces presidente de Estados Unidos.

³⁹ Cuadernos K'ulunik No1 El Acceso de las Mujeres a la Tierra GTZ cooperación Técnica Alemana Guatemala 2002, p. 20

⁴⁰ *Ibíd.* Pág. 15

d) Las tierras adquiridas por enajenación forzosa realizada en virtud de las atribuciones que le están conferidas.⁴¹

De acuerdo a estas directrices el INTA comienza con el proceso de entrega de bienes de acuerdo a la siguiente distribución:

Parcelas individuales 28 manzanas

- Micro parcelas de 5 manzanas
- Propiedad colectiva de 3 manzanas
- Patrimonios familiares mixtos
- Lotes urbanos

En 1963 según informes dados a Estados Unidos, alrededor de 4,887 familias se habían asentado en 16,722 lotes.

En 1970 Estados Unidos a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID) otorga 5 millones seiscientos mil dólares a Guatemala para implementar el Programa de Reasentamiento piloto en la Transversal del Norte, en el que participarían cuatro mil familias. Sin embargo debido a las recomendaciones hechas por un analista, se llegó a la conclusión que para cuando el proyecto estuviera terminado y aprobado no quedaría ya tierras por distribuir.

Con base en algunos datos podemos realizar el siguiente cuadro (C) para hacer una comparación de los resultados obtenidos a lo largo del programa de cooperación para el desarrollo.

**Cuadro C:
Resultados obtenidos del programa de Cooperación Estados Unidos- Guatemala**

Beneficiarios	1955- 1964	1965-1973	1974-1980
Campesinos beneficiados	8.9%	3.5%	5.7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de diversos artículos.

Como se predijo, la élite económica y el ejército cada día codiciaban más las Franja Transversal de Norte, tanto que en 1978 en el pueblo de

⁴¹Congreso de la República, Art. No 6 Ley de transformación Agraria. Guatemala, 1962

Panzós Alta Verapaz fueron masacrados por el ejército más de 100 indígenas por protestar por el despojo de tierras del cuál eran objeto. Ese mismo año para acallar los ánimos se crean los patrimonios Agrarios Colectivos, Empresas Campesinas Asociativas, las cuales son variantes de las cooperativas de producción en la que se asigna a cada familia parcelas individuales y las utilidades se distribuyen de acuerdo al resultado productivo de la parcela.

En este año se funda el Comité Unión Campesina, CUC: *“la primera organización que unió a campesinos de agricultura de subsistencia, y migrantes a las fincas con ladinos colonos pobres de las fincas.”*⁴²

En 1980, durante el gobierno de Romeo Lucas García, campesinos provenientes de Quiché ocuparon la embajada de España, en busca de ayuda para cesar con la violencia militar vivida constantemente en sus pueblos. Lo anterior, dio como resultado que el régimen militar atacara la embajada matando a la mayoría de ocupantes. Luego de ese suceso se incrementó la represión e intensificó la violencia rural. En 1981 se instituyó una política implantada por José Efraín Ríos Montt, basada en el asesinato impune de dirigentes sindicales.

En 1982 este asumió el poder y durante su gestión recibió ayuda económica de Estados Unidos del gobierno de Ronald Reagan con la única condición de mantener la democracia en Guatemala. La organización American Watch Committece descubre que el Programa de Contrainsurgencia había continuado y modificado por Ríos Montt en: Política de tierra arrasada.

Dicha política constituía la forma represiva por la cual se quemaban o bombardeaban aldeas enteras con sus habitantes. También se quemaban las siembras y se sacrificaban los animales domésticos. Los campesinos fueron obligados con frecuencia a trabajar gratuitamente para el ejército

⁴² Charles D. Brocgett, *Transformación Agraria y Conflicto Político*. En: Julio Castellanos Cambranes 500 Años de Lucha por la tierra Tomo II. Guatemala: FLACSO, 1992, p. 8

en la construcción de sus destacamentos, y no pocas veces debieron cubrir el sostenimiento de la tropa en alimentos, leña, limpieza, etc.

Por último Oscar Mejía Víctores basó su programa de trabajo en dar vivienda y comida. En 1984, se efectuaron elecciones para la integración de una Asamblea constituyente realizándose elecciones en 1985 donde Vinicio Cerezo triunfa sobre los demás candidatos.

En relación a la tenencia de la tierra de las mujeres en 1988, por Acuerdo Gubernativo se crea la Comisión Nacional de Tierras que se define como el órgano multidisciplinario encargado de definir y planificar la política Agraria Nacional, siendo presidida por el Ministerio de Agricultura con el objetivo primordial de compra - venta de tierras para su posterior adjudicación a los campesinos carentes de ella. Sin embargo, para que se conceda la propiedad a nombre de una mujer, ésta debe de probar que es agricultora, que forma parte de la fuerza laboral campesina del país y aporta dividendos con su trabajo; lo cuál resulta difícil debido al gran obstáculo que enfrentan al no ser consideradas **agricultoras**, sino ayudantes de los hombres.

Si revisamos las cifras a lo largo de 40 años, podemos observar que solamente el 8% de tierra, fue adjudicada a mujeres y que en su mayoría recibieron *lotes urbanos*⁴³. Sin embargo con la firma de los Acuerdo de Paz, (1996) se dejó establecido la obligación del gobierno de proporcionar tierra a las personas desplazadas por el conflicto armado.

8-Formas para acceder a la Propiedad de la Tierra en la legislación de Guatemala

8.1-Compra

Se hace por medio de la venta de un inmueble donde el vendedor entrega al final de la compra la escritura pública, a nombre del nuevo dueño del bien.

⁴³ Carmen Diana Deere y Magdalena León. *Mujer y Tierra*. Guatemala: Autores Invitados No 4 AVANCSO, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, 1999, p. 7

8.2-Herencia

Legalmente se reconoce como herencia al conjunto de bienes, derechos y obligaciones que al morir deja el causante para su transmisión a la persona o personas que han de recibirlos y puede ser bajo una condición a término⁴⁴. Estos casos suceden cuando los dueños de las propiedades, son los esposos dejan un testamento a favor de su conyuge.

Cuando esto no sucede, la viuda debe de realizar un juicio de intestado en donde se aclarara si realmente ella fue su esposa, aquí se presenta un problema, la mayoría de mujeres rurales no están casadas según las leyes de la nación solo viven en “unión de hecho”.⁴⁵ En algunos casos no es considerada como un matrimonio legal, sino no es declarada ante un notario o un alcalde municipal. Esto representa un problema para las mujeres porque la ley no las considera legalmente unidas y por lo tanto no poseen los mismos derechos que una mujer casada. Por tal motivo, son los hijos quienes realizan los trámites y es a favor de ellos sale la propiedad.

8.3-El legado

Es un bien, o conjunto de bienes que el testador puede disponer (de una cosa, una cantidad, o del todo o de una parte de sus bienes) a título de legado, a favor de una o más personas individuales o jurídicas. El legatario es la persona a quién se da un bien específico por testamento⁴⁶, en Guatemala es una práctica común dejar a nombre de una sola persona heredera todos los bienes, y los legados son poco comunes y en muchas ocasiones dicha persona puede ser el cónyuge o bien alguien cercano que tenga algún parentesco con el testador.

8.4-La donación

“Una persona llamada donante, transfiere a otra llamada donatario el dominio de una cosa y puede darse entre vivos o por causa de muerte; puede ser pura y simple,

⁴⁴ Artos, 993-998 Código Civil, Guatemala, 1963

⁴⁵ Artos, 173- 176 Código Civil, Guatemala, 1963

⁴⁶ Artos, 1002-1003 del Código Civil, Guatemala 1963

*remuneratoria y onerosa.*⁴⁷ La donación puede darse entre vivos o por causa de muerte, algunas veces es utilizada por el padre para “heredar en vida” a los hijos.

8.5-La accesión

*“Modo de adquirir el dominio, en el cuál el propietario de una cosa hace suyo no solo lo que ella produce, sino también lo que se le une o incorpora por obra de la naturaleza o por mano del hombre.”*⁴⁸ En Guatemala, esta forma de adjudicarse propiedad no se da, salvo el caso de desastres naturales como huracanes, tornados, etc.

8.6-La ocupación

Es el modo más antiguo de adquirir el dominio de los bienes muebles o semovientes tales como piedras preciosas, conchas, y otras substancias que se encuentren en las riberas del mar, de los ríos, etcétera. Que no presentan señales de dominio anterior y las cosas cuya propiedad es abandonada voluntariamente por su dueño.⁴⁹ Algunas personas piensan que este tipo de acción traerá consigo el resultado de adjudicación de la tierra, por ello se dan las invasiones a la propiedad; pero este artículo, deja en claro que se adjudica la propiedad siempre que el anterior dueño la abandone y quiera desapoderarse de la misma, y siempre que no aparezca inscrito el bien en algún registro público.

8.7-La Usucapión o Prescripción adquisitiva

Así se conoce en el derecho romano al *“modo de adquirir la propiedad y ciertos derechos reales en virtud de la posesión ejercitada por el transcurso de diez años sobre bienes inmuebles y demás derechos reales sobre los mismos, y de dos años sobre bienes muebles y semovientes.”*⁵⁰ Es una forma de adquirir la propiedad; con el transcurso del tiempo puede conducir a la titulación supletoria y propiedad de la tierra. En Guatemala se manifiesta con la titulación supletoria.

⁴⁷ Artos, 943-1855-1856 del Código Civil, Guatemala 1963

⁴⁸ Artos, 655 del Código Civil, Guatemala 1963

⁴⁹ Artos 589 a 591 del Código Civil, Guatemala 1963

⁵⁰ Artos. 642-651 del Código Civil, Guatemala 1963

8.8-Titulación Supletoria

La ley de titulación supletoria fue aprobada por el Decreto No. 49-79 del Congreso de la Republica, emitida para facilitar a los poseedores de bienes inmuebles que no tengan título de propiedad, ni inscripción en el registro de la Propiedad.

Dicha ley contempla lo siguiente *“el poseedor de bienes inmuebles que carezca de título inscribible en el Registro de la Propiedad, podrá solicitar su titulación supletoria ante un Juez de Primera instancia del Ramo Civil. El interesado deberá probar la posesión legítima, continua, pacífica, pública de buena fe y a nombre propio, durante un período no menor de diez años, pudiendo agregar la de sus antecesores, siempre que reúna los mismos requisitos.”*⁵¹ Estos inmuebles no deben de ser mayores de una caballería (45.125 Ha.).

Para poder inscribir el inmueble el interesado debe llenar los requisitos contemplados en el artículo No. 2 de dicha ley y son los siguientes:

- Que en el expediente tramitado para la adquisición del inmueble, se oiga a la municipalidad del lugar en que se encuentre ubicado el mismo, debiendo notificarse a los colindantes del inmueble y a las personas que aparezcan con interés en las actuaciones.
- Oída la municipalidad y notificadas las personas indicadas, se dará audiencia al Ministerio Público.
- Concluido el trámite, se emitirá el Acuerdo Gubernativo por el que se autorice llevar a cabo la negociación facultando al Procurador General de la Nación para que comparezca ante el Escribano de gobierno a suscribir la escritura pública correspondiente.

9-La distribución de la tierra a partir de la década de 1970

A finales de la década de 1970 la tendencia fue la disminución de la concentración masiva de la tierra, debido a los programas que se implementaron. Como se puede apreciar en el cuadro D, la distribución

⁵¹ Arto. 1 de la Ley de Titulación Supletoria modificado por el Decreto Ley (128-85), Guatemala 1985

de la tierra en veinte años aumentó en un 15.4 la superficie repartida en Guatemala

Cuadro D
La distribución de la tierra en Guatemala

Tipos de fincas	Área 1950	Área 1979	Incremento de la distribución después de 29 años
*Microfincas	0.7	1.3	0.6
*Subfamiliares	13.6	15.2	1.6
*Familiares	13.5	19.0	5.5
*Multifamiliares	72.2	64.5	7.7
Total	100	100	15.4
Miles	5283.5	5875.3	

Fuente: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala 2004: Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas / Arturo Taracena Arriola y Gustavo Palma Murga/ Eduardo Baumeister—Guatemala

Lo anterior no significa necesariamente que la tierra repartida, haya sido otorgada a los campesinos como se suponía que debía ser en la mayoría de los casos los terratenientes se apropiaban de estas tierras.

Cuadro E
Distribución de la tierra según tamaño de fincas

Tipos de fincas	Superficie 1979	No de fincas en 1979
Microfincas	1.3	31.4
Subfamiliares	15.2	56.8
Familiares	19.0	9.3
Multifamiliares	64.5	2.6
Total	100	100
Miles	5875.3	531.6

Fuente: Informe de desarrollo humano, Guatemala: Desarrollo Humano y Salud 2002 p107

El número de fincas familiares aumentaron a finales de los setenta aunque en relación con las fincas multifamiliares que pese a ser la minoría es la que concentra la mayor tierra.

9.1- Características de la distribución de la tierra

Durante los años 60 y 80 el Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA– adjudicó varias hectáreas de tierra a jefes de hogar, sin embargo

- * Se considera microfinca aquellas tierras que tiene dimensión de 1 manzana de extensión
- * Subfamiliares las que oscilan entre 1 y 10 manzanas
- * Familiares las tierras que se oscilan entre 10 a 64 manzanas
- * Multifamiliares las que son superiores a 64 manzanas.

en su mayoría eran militares, latifundistas, pero en menor cantidad campesinos y solo un 25% en régimen colectivo es decir hombre y mujer tienen derechos sobre la tierra.

10-Tenencia de la tierra en Guatemala

La tenencia o posesión se define como “la tenencia de alguna persona de una cosa bajo su poder con intención de someterla al ejercicio de un derecho de propiedad ya actúe por si o por otro”.⁵² Aunque la tenencia no signifique pertenencia, en algunos casos sirve para adquirir la propiedad, ya que tiene que ver con la usucapión o prescripción adquisitiva y la titulación supletoria.

De acuerdo a esto en Guatemala existen varias formas de tenencia de la tierra, que se pueden dividir en dos: cuando la persona es dueña legalmente de la propiedad se dice que es **propietaria** o en dado caso cuando hay más de un dueño son **copropietarios**.

10.1-Copropiedad

Según el código civil la copropiedad existe cuando un bien o un derecho pertenece pro indiviso a varias personas, y las cuotas de los partícipes se presumen iguales.⁵³ La copropiedad es un derecho real de propiedad, de la parte alícuota que le pertenece a todo condueño, pudiendo en consecuencia enajenarla, cederla o gravarla, con la única limitación que se debe ejercer entre los demás copropietarios el derecho de tanteo, como facultad que tienen los mismos, con preferencia a terceros. La copropiedad se caracteriza por:

- **Las cuotas de los copartícipes**
- **El uso de cosas comunes**
- **Gastos de conservación**

⁵² Manuel Osorio, (ed.) *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*. Buenos Aires: Editorial Heliasta, Año,1974 p 591

⁵³ Arto. 485 y 486 del código civil, Guatemala, 1963.

Las cuotas de los coparticipes se presumen iguales, aunque esto en la práctica no llegue a ser real. Como ya se conoce, la situación de tenencia de la tierra de las mujeres rurales de nuestro país, cae en la copropiedad, aunque según la ley ellas tengan derecho a decidir y a participar en la toma de decisiones sobre la tierra, la mayoría de veces no son tomadas en cuenta. Prueba de ello es el rechazo que sufren al momento de querer acceder a créditos para comprar tierra, ya que no son consideradas agricultoras sino la ayudante del esposo o conviviente.

El uso de cosas comunes se establece que *“cada partícipe puede servirse de las cosas comunes, siempre que disponga de ellas conforme a su destino y de manera que no perjudique el interés de la comunidad, ni impida a los copropietarios usarla según su derecho”*⁵⁴.

Los gastos de conservación implican que cada partícipe debe contribuir para la conservación de la cosa común, salvo la facultad de liberarse de esta obligación y con la renuncia de la parte que le corresponde en el dominio⁵⁵ y finalmente las innovaciones: el art 489 del código civil dice que ninguno de los codueños podrá sin el consentimiento de los demás hacer alteraciones, que modifiquen la cosa común, aunque de ellas pudieran resultar ventajas para todos, a no ser que sean aprobadas por la mayoría de copropietarios.

10.1.1 Formas de la copropiedad:

Se manifiestan cuatro formas:

Copropiedad voluntaria: se reconoce en cada dueño el derecho de pedir la división del bien cuando éste lo desee, a menos que exista un pacto de indivisión sobre dicho bien.

Copropiedad forzosa: dependiendo de la naturaleza del bien, existe una imposibilidad de dividirlo, esto ocurre como en los casos de edificios,

⁵⁴ Congreso de la Republica, Arto 487 del Código Civil, Guatemala, 1963

⁵⁵ Congreso de la República, Arto 488 del Código civil, Guatemala, 1963

en los cuales hay varios copropietarios o cuando el terreno urbano no lo permite.

Copropiedad reglamentada es aquella forma especial que ha merecido una organización del legislador, tomando en cuenta ciertas características y conflictos que pueden presentarse, dada su naturaleza.

Copropiedad no reglamentada: no tiene organización, y es cuando dos ó más personas compran un bien quedando un derecho porcentual.

10.2-Otras formas de Tenencia o Posesión de la tierra

Se puede poseer algo legalmente sin ser propietario por ello existen otras formas de posesión de la tierra, dentro de ellas encontramos: *El arrendamiento, el colonato, las tierras comunales, y otras formas simples.*

Arrendamiento : Es la forma más común de usar la tierra sin ser propietario, según el Artículo 1880 del Código civil el arrendamiento es el contrato por el cual una de las partes se obliga a dar el uso y goce de una cosa por cierto tiempo, a otra que se obliga a pagar por ello un precio determinado.

Este contrato se realiza entre el dueño de la propiedad y el arrendatario estableciendo cláusulas que no pueden quebrantarse, una de ellas es el “*no cobrar una renta mayor al seis porciento de efectivo de la cosecha, libre contratación*”⁵⁶ y por ultimo los contratos hechos deben ser registrados en las alcaldías correspondientes. En el año de 1979 de acuerdo al censo realizado, las propiedades que se encontraban en arrendamiento eran 33,413 que equivale a 157,118.29 manzanas del territorio del país.

Colonato Es otra forma de acceder a la tierra, sin ser dueño de la misma. Se da cuando el dueño de la finca le proporciona en usufructo una parcela a una persona, a cambio de trabajo en la finca o bien que entregue al dueño parte de la cosecha que cultive en dicha parcela.

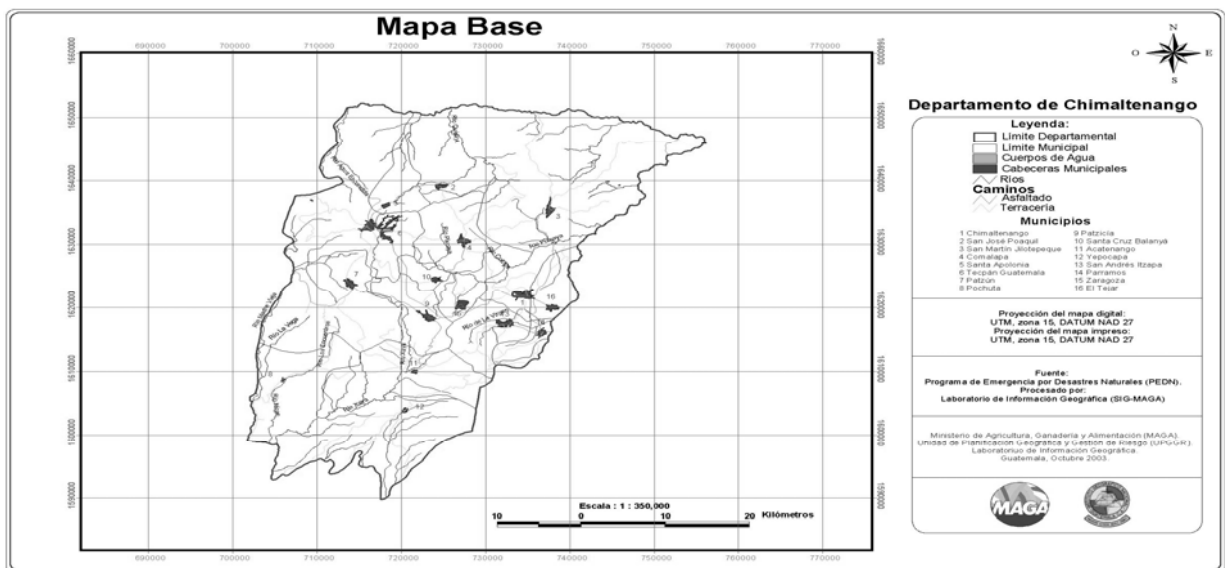
⁵⁶Congreso de la República, Arto 142 Dto. 1551. Ley de transformación Agraria, 1962

Comunales Las tierras comunales son de propiedad colectiva, no individual, la mayoría de veces le pertenecen a un grupo numeroso de personas que las cultiva y obtienen ganancia colectiva de la venta.

En el aparatado anterior se estudio el panorama general de la distribución de la tierra desde 1871 hasta 1985, las leyes decretadas y las formas de acceder a la tierra. Ahora nos enfocaremos al departamento de Chimaltenango, específicamente a la década de los años sesenta. Por la escasa documentación, no se pudo profundizar en años anteriores.

11- Chimaltenango y la tenencia de la tierra

Cuadro F
Mapa de Chimaltenango



11.1-Geografía

Chimaltenango colinda al norte con los departamentos de Quiché y Baja Verapaz; al este con Guatemala y Sacatepéquez; al sur con Escuintla y Suchitepéquez; al oeste con Sololá. Área aproximada 1,979 km². El departamento cuenta con 16 municipios: Chimaltenango, Patzún, San Andrés Itzapa, Parramos, San Juan Comalapa, Santa Cruz Balanyá, San José Poaquil, Santa Apolonia, Zaragoza, San Martín Jilotepeque, Patzicía, Yepocapa, Tecpán Guatemala, Acatenango, El Tejar y Pochuta.

La situación del departamento sobre la cordillera central, o altiplano le da el aspecto singular, quebrado y lleno de barrancos profundos, valles hermosos y dilatadas llanuras fértiles. Ramales de la misma cordillera forman montañas elevadas e importantes, cerros eminentes y, hacia el sureste parte del volcán de Fuego, trifuio con Sacatepéquez y Escuintla. Los principales ríos que riegan el departamento son el Coyolate, el Madre Vieja, el Pixcayá y el río Grande o Motagua. Su clima es diverso, consecuencia de sus altitudes y de su topografía.

La constitución física del departamento, hace de él uno de los más importantes del país; sus producciones variadas y abundantes, proporcionan excedentes apreciables que son llevados a otras plazas departamentales, siendo renombrados algunos de sus artículos como el café producido en la zona de Pochuta, el apetecido fríjol de Acatenango; caña de azúcar, maíz, trigo, ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; maderas preciosas; plantas medicinales, tintóreas, textiles y frutas de todo clima. En años recientes se han establecido importantes fábricas como la de hilados de algodón, así como diversas industrias.

La cabecera goza de un clima templado y es rodeada de pequeñas colinas y algunos profundos barrancos, ocupando gran parte de las llanuras del antiguo valle del tianguecillo o mercado de indios. Durante el período hispánico se conoció a la actual ciudad como Santa Ana Chimaltenango, por haber si puesta bajo su advocación. Fue residencia de su Alcalde Mayor.

11.2-Historia

Chimaltenango proviene de la voz mexicana **chimalli** que significa escudo o rodea.⁵⁷ Pero en cakchiquel la palabra cambio a b'oko teniendo el mismo significado que la anterior, fue fundado en el año de 1526 por Pedro Portocarrero hombre de confianza de Pedro de Alvarado.

⁵⁷ Francis Gall (comp.) *Diccionario Geográfico de Guatemala . Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, 1981, p 693-704*

Por su cercanía al reino de Guatemala, las autoridades de la corona le dieron suma importancia primero: por el pueblo cakchiquel que habitaba esa región, proporcionando una forma fácil y barata de obtener servidumbre segundo: por la geografía del territorio, en su mayoría planicies aptas para el cultivo de granos básicos, que abastecerían a la capital del reino de Guatemala y tercero por el interés de catequizar a la población.

En 1753 Chimaltenango por la ley de Indias tenía una extensión de 20 lenguas colindando al Oeste con Sololá, al Norte con Chiquimula, al Sur con Escuintla y al este con Sacatepéquez. Durante la colonia Chimaltenango tuvo varias cabeceras de curato dentro ellas podemos mencionar a: Santa Ana Chimaltenango, Tecpán, Patzún, San Andrés Ixtapa y San Martín Jilotepeque. Al ser promulgada la constitución de 1825 se dispuso dividir el territorio de Guatemala en 11 distritos. Chimaltenango en ese entonces figuró como el octavo distrito denominado Sacatepéquez, por decreto del 4 de noviembre de 1825 la Asamblea Constituyente dividió el territorio en 7 departamentos siendo uno de ellos Sacatepéquez.

El departamento de Chimaltenango contaba con 17 municipios. Además de los que lo conforman actualmente estaba el municipio de Santa Ana Aguasagascán el cuál fue suprimido por acuerdo del 3 de octubre 1934 durante el gobierno de Jorge Úbico.

11.3-La tenencia de la tierra en Chimaltenango a partir de la década 1970

Con base en el Censo Agrario de 1979, Chimaltenango contaba con 21,705 fincas que equivale a 145,894.49 manzanas de superficie, las cuales se dividían entre las formas de tenencia de tierra vistas anteriormente en el apartado de formas de tenencia de la tierra.

Según el siguiente cuadro la forma más común de acceder a la tierra es por medio del arrendamiento, sin embargo pese a los datos arrojados en el censo de 1979 no se puede inferir que los dueños de las fincas sean diferentes, es común que una sola persona sea la dueña de varias fincas, el problema sería conocer en verdad cuántas de estas fincas se encuentran en manos del campesino y por cuánto tiempo. Como el siguiente cuadro se pueden inferir lo siguiente:

- a) En el año de 1979 aun había presencia de tierras comunales, por lo que su uso no fue interrumpido.
- b) Que el 97% de la superficie total de tierra en Chimaltenango es privada y que la tierra arrendada equivale al 2%; en conclusión se observa una tendencia hacia la propiedad privada que se concentra en pocas manos. Si vemos la relación con la población de ese entonces observamos la desigualdad de la distribución.

Cuadro G.
Formas de tenencia de la tierra en Chimaltenango

Chimaltenango	Total		Formas de simples de tenencia									
			Propia		Arrendada		Comunales		En colonato		Otras formas	
	No de fincas	Superficie Mzn.	No de fincas	Superficie Mzn.	No de fincas	Superficie Mzn.	No de fincas	Superficie Mzn.	No de fincas	Superficie Mzn.	No de fincas	Superficie Mzn.
	21,705	14,5894.5	18,218	142,016.5	2,958	3127.45	136	180.93	304	498.9	89	70.72

Fuente: Censo Agrario 1979 Número y superficie de fincas en la República por formas simples de tenencia de la tierra según el departamento al año 1979 superficie en manzanas.

De acuerdo a información del censo de población de 1981, el total de la población de Chimaltenango era de 230,059 personas (**ver cuadro H**) se hace una relación con el total de las tierras reportadas en el censo Agrario de 1979 se observó que el número de fincas registradas 21,705 (**Ver cuadro G**) es inferior al número de habitantes reportados, dando por sentado en la mayoría de habitantes de Chimaltenango no poseían tierra propia de lo contrario la cifra del numero de fincas sería mas elevada.

Cuadro H.
Población total del Departamento de Chimaltenango al año de 1981.

Chimaltenango	Población total								
	Total			Grupo étnico					
				Indígena		No indígena		ignorado	
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	230,059	115,434	114,625	92,485	91,233	22,930	23,353	19	39
Urbano	85,877	42,197	43,680	29,772	30,444	12,417	13,208	8	28
Rural	144,182	73,237	70,945	62,713	60,789	10,513	10,145	11	11

Fuente: Censo de Población de 1981, tomo I Instituto Nacional de Estadística Guatemala, C. A.

De acuerdo a lo analizado en este capítulo, desde 1871 la concesión de tierras era exclusivamente para los hombres, las leyes se enfocaban en privilegiarlos. Asimismo los proyectos que se fomentaron para la distribución de la tierra, fueron concedidos a los agricultores hombres jefes de familia, mientras que las mujeres que detentaban este cargo fueron excluidas.

Bajo estas circunstancias las mujeres inician la lucha por sus derechos, las cuales se evidencian más, en los años ochenta. Sin embargo estos movimientos tienen sus antecedentes años atrás, por lo tanto debemos remontarnos a finales de siglo XIX donde inicia el proceso por salir del espacio doméstico y abrirse brecha en el espacio público.



Capítulo



La Participación Social de las Mujeres



Capítulo III

La Participación Social de las Mujeres

*“soy una mujer increíble
cuando me enojo
crezco
me pongo verde
desgarro todo
adentro.
Bill Bixby
hace todo eso
pero
él es
hombre
lo hace afuera”.*
Ana Maria Rodas

1-Mujer e historia

Para abordar este tema existen algunos obstáculos entre estos la escasa información escrita sobre las mujeres a lo largo de la historia guatemalteca. Pocas son las fuentes historiográficas que proporcionan información sobre el pensamiento y acciones de las mujeres y bien si hay estudios estos se han limitado, “al campo de la vida privada ... el papel histórico de la mujer como ser – para –otros: esposa, hija, madre, base y reproductora de la célula familiar”⁵⁸ dejando invisibilizadas a las mujeres como sujetos históricos, con conciencia y acciones propias. Por tal motivo, en el presente capítulo se tratará de hacer una breve reseña de la situación de la mujer en la historia guatemalteca, sus pensamientos, sus propuestas e ideas, sus vivencias y su lucha por ingresar al mundo público que le ha sido prohibido por tantos años.

En función del análisis, se abarcarán períodos importantes en la conformación de la historia nacional de Guatemala, en donde se analizará la participación de la mujer, cómo respondió a la situación social vivida en ese entonces, y cuáles han sido los logros que obtuvieron. Dentro de estos períodos históricos tenemos: El movimiento de

⁵⁸ Patricia Arroyo Calderón, *El Largo siglo XX en Guatemala y Latinoamérica Mujeres guerrillas y élites intelectuales como agentes de cambio social*. Guatemala: Centro de Estudios Folkloricos –CEFOL, 2002 p17

la Reforma Liberal, la Revolución de octubre, el conflicto armado y los últimos años de la década de los 80. Sin embargo por la temática estudiada, se hace necesario estudiar hasta los años noventa, porque durante estos años las mujeres enfocan más en la lucha por el acceso a la tenencia de la tierra.

Se recurrió al uso de fuentes hemerográficas como El Diario de Centroamérica, la Revista Studium de los estudiantes universitarios, el Imparcial y la Revista de la Escuela Normal para Señoritas, en función de recrear en parte las ideas difundidas acerca de la mujer durante las últimas décadas del siglo XIX. Artículos que tratan el tema de la mujer, algunos con el nombre del autor.

Claro que antes de involucrarnos en el análisis de estos movimientos debemos dar un panorama general de la situación de la mujer.

2-Situación de la mujer

Es la posición de una persona o cosa en determinado sitio. “Es una categoría que se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, en determinadas circunstancias históricas”.⁵⁹ Es evidente que la situación que cada mujer vive es lo que hace a cada mujer particular; sabemos que las mujeres nacemos con una misma condición de género pero diferimos en nuestra situación.

Por ejemplo, no es lo mismo que una mujer radicada en Estados Unidos, hable de opresión y exclusión, o que una mujer que vive en África en una aldea. Ambas viven situaciones diferentes, por ello sus problemas serán diferentes y la forma de resolverlos, dependiendo de su realidad social.

Mientras que la primera tiene más posibilidades de relacionarse con una capa intelectual, la otra por su parte está limitada a su espacio, por ello acepta como normal la opresión. Otro ejemplo que podemos dar es el

⁵⁹ Lagarde, p. 79

caso de las mujeres musulmanas, quienes aceptan como normal su situación de sumisión ante el hombre. Marcela Lagarde opina sobre esto: que las mujeres estamos cautivas unas más que otras, sin embargo, no nos damos cuenta ya que la manera de opresión en algunos círculos es muy sutil.

3-La mujer en la historia guatemalteca

3.1-La mujer en la historia liberal.

Antes de analizar la situación de la mujer guatemalteca en la Reforma Liberal, debemos saber cuál era el pensamiento dominante de finales del siglo XIX. **Liberalismo:** se entiende como, “Actitud social que se caracteriza por su interés en aumentar y difundir al máximo el bienestar humano pero sin pretender cambios de fondo en la estructura social”,⁶⁰ esta corriente filosófica, nace en Europa en el siglo XIX en oposición al poder monárquico, surge de las demandas de soberanía popular, pero sirvió para reforzar “los valores de la clase media sobre la respetabilidad doméstica y la separación entre lo público y lo privado.”⁶¹

Entendemos por público toda una serie de actividades asociadas donde se forma la opinión pública. Dichas actividades tenían cabida en diversos lugares, en salones, en casas de café o en los clubes de lectura, siempre alejadas de las instituciones estatales. La mayor parte del tiempo los grupos eran integrados por la clase pequeño burguesa, quienes con sus aportes escritos realizaban publicaciones como “*octavillas, panfletos, tratados religiosos y manuales de urbanidad.*”⁶² Estas publicaciones fueron las bases para la creación de nuevos grupos sociales; difunden el mensaje de libertad a toda persona que desea ser dueña de su futuro y busca un desarrollo.

⁶⁰ Henry Pratt Fairchild, *Diccionario de Sociología*. Mexico: Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 108

⁶¹ Barbara Caine y Glenda Sluga, *Género e historia Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780- a 1920*. Italia: 2000 Ediciones Narcea, 2000, p. 78

⁶² *Ibíd.*, p. 77

El poder público es muy importante. Al respecto Bárbara Caine y Glenda Sluga mencionan lo siguiente: *“El ámbito público, o lo público, era para los hombres un medio importante de expresar opinión, ganar reconocimiento político y presionar para lograr una representación más directa.”*⁶³

Claro está que el ámbito de lo público está cerrado a las mujeres por una sencilla razón, que está basado en la autoridad moral que el hombre ejerce sobre su familia, lo cual se manifiesta en la dependencia de la esposa e hijos. En consecuencia el acceso de las mujeres al ámbito público, rompería con el esquema planteado. Por esta razón surge el feminismo para negociar este espacio para las mujeres sin ser tachadas de libertinas. Recordemos algunas precursoras del pensamiento feminista. Flora Tristán, Harriet Taylor, Virginia Wolf, y Alejandra Kolontai, entre otras.

Con la introducción del liberalismo en los países Europeos, el pensamiento y los intereses de las personas cambian, el papel de la mujer se restringe aun más; antes de la llegada del liberalismo, algunas mujeres podían administrar sus propiedades al momento de casarse. Con el otorgamiento de los derechos políticos a los hombres y utilizando la unidad familiar patriarcal como la base para el orden social, los hombres obtienen y aseguran el control sobre las mujeres y por ende sobre las propiedades que ellas tuvieran al momento de contraer matrimonio.

Por si esto fuera poco, los liberales eliminan toda ley que beneficie a la mujer; *“el Código Napoleónico hizo que las casadas dependieran de sus maridos, erradicando las leyes de los Habsburgo sobre la propiedad comunal que habían posibilitado a algunas mujeres ejercer poder legal y económico.”*⁶⁴

Al mismo tiempo la corriente liberal crea nuevas normas de ver la masculinidad, basándose en el poder que el hombre ejerce sobre la

⁶³ Caine, p.77

⁶⁴ Caine, p. 85

mujer, donde ella está subordinada a él, por el hecho de ser el proveedor de la familia.

Es en este ámbito que la mujer vive, donde se le encapsula en la esfera de lo privado (el ámbito doméstico), sólo puede acceder a la esfera de lo público si la requieren para hacer trabajo social o caritativo; aunque en algunos casos muy particulares, las mujeres fueron llamadas a la acción política como medio de presión para los fines de las organizaciones liberales, ejemplo: “ *en la década 1830 y 1840 las mujeres inglesas de clase media participaron en las principales campañas liberales organizando actividades en contra de la esclavitud y de la Corn Law.*” ⁶⁵

Aunque en este caso las mujeres, solo fueron usadas como medio de presión en dichas campañas, esto abrió las puertas para ampliar la conciencia de muchas mujeres sobre su poder público para luego pelear por sus derechos en dicha esfera.

Tuvo que pasar un tiempo para que las ideas liberales se implementaran en Guatemala. Con el gobierno de Mariano Gálvez (1831-1838) inicia una nueva política, basada en las premisas del liberalismo (libertad de mercado y de comercio). Para realizar dicha labor se necesitaba la eliminación de las tierras de la iglesia, que en esa época eran numerosas (las ociosas). Realizar la expropiación de esta, no faltaron los enemigos en contra que vieron aquí una oportunidad única para derrocar al mandatario.

Por esta razón, fue hasta con la llegada de la Reforma Liberal del General Justo Rufino Barrios que Guatemala toma las premisas del liberalismo europeo. Durante dicho régimen la situación de la mujer no cambia; se sigue con los estereotipos de mujer obediente, sumisa, apta solo para una sola cosa, el matrimonio. El estereotipo plasmado por José Milla en su libro “Cuadro de Costumbres” nos trae a colación un relato

⁶⁵ Caine, p. 86

sobre el matrimonio, lo que opinan las mujeres de la sociedad guatemalteca de mediados del siglo XIX:

... *“lejos de ser enemiga del matrimonio, era partidaria acérrima de ese sacramento, y citaba no sé que sentencia de San Pablo, para probar que es conveniente casarse.*

*Desde muy temprano cuidó de inculcar aquellas ideas a las sobrinas; y la semilla, como que cayó en terreno fértil, fructificó con abundancia.”*⁶⁶

Leyendo estas líneas se puede entender, cómo se inculca la idea de matrimonio en las mentes de las jóvenes, donde la realización de sus sueños culmina con el matrimonio, preferentemente antes de los veinte años como lo evidencia la siguiente parte del relato:

*“ Luisa, Elena y Margarita sostenían, ex cátedra, que las mujeres debían ser casadas o religiosas. Las tres jóvenes hicieron voto secreto de no pasar de los veinte años, sin haber salido del estado de solteras”*⁶⁷.

Con respecto al matrimonio Simone de Beauvoir escribe: “el destino que la sociedad propone tradicionalmente a la mujer es el matrimonio.”⁶⁸ Claro está ante los ojos de toda la sociedad, las mujeres valen solo si cumplen el rol social de esposa y madre. Un ejemplo claro de la concepción que se tiene sobre las mujeres a finales del siglo XIX lo muestra algunas líneas del siguiente artículo: *“el merito de las mujeres no brilla sino después que pasa la luna de miel. Es preciso casarse con ellas para saber lo que valen.”*⁶⁹ De acuerdo a esto, las mujeres de la época liberal necesitan contraer nupcias para que sean tomadas en cuenta en los círculos sociales, pero esto no garantizaba su participación en la toma de decisiones; al contrario, eran consideradas como un objeto que engrandecía al hombre, prueba de ello son los argumentos siguientes

⁶⁶ José Milla, *Cuadro de Costumbres Tomo II*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952, p.235.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*. Argentina: Editorial Sudamericana, 1999, p. 373

⁶⁹ *Diario de Centroamérica*, 6 de junio de 1888, p 3

“El matrimonio es el verdadero camino del paraíso. El matrimonio hace al hombre más virtuosos y más sabio. El mayor merito de algunos maridos es su mujer.”⁷⁰

Queda claro que la situación de la mujer era de completa subordinación al hombre, y para ello la Iglesia fue una aliada indispensable. A lo largo del siglo XIX, la Iglesia sacraliza la capacidad reproductiva de la mujer, convirtiéndola en su **“sagrada misión”** teniendo como modelo a seguir a la Virgen María, inmaculada, obediente a los designios de Dios, por lo tanto las mujeres católicas deben seguir este modelo madres abnegadas y sumisas.

Cuando la mujer se sale de este estereotipo, es el mismo Dios quien castiga o, mejor dicho, lo hacen en nombre de él. Un ejemplo claro es el de Juana de Arco quién muere por sus creencias religiosas pero también por ser una mujer que se sale del marco designado a las mujeres de su época.

Sin embargo una cosa es lo que predica la iglesia y otra cosa muy diferente lo que piensan sobre las mujeres. Al respecto los sacerdotes se hacen una pregunta *“¿Quid est mulier?”* (¿Qué es la mujer?), la respuesta no se hace esperar, según ellos la mujer es:

“ Es la puerta del diablo, el camino de la inequidad, la mordedura del escorpión, el fuego; la mecha de estopa, el abanico del demonio, el naufragio del hombre, el cautiverio de la vida, el abrazo de la leona, un grupo adornado, un animal pérfido, una víbora vestida, la compañera de Satanás, el oficio de los demonios, una hoguera ardiendo, una lanza que perfora el corazón, tempestad en la casa, un jefe de las tinieblas, un profesor de faltas, una boca hambrienta, la calumnia de los santos, la espada del demonio bien afilada y cortaré, si es hermosa o bien adornada, y el comercio que se tiene con ella será siempre seguido de fuego o de humo”⁷¹

⁷⁰ *Ibíd.*, *Diario de Centroamérica*, 6 de junio

⁷¹ P. García, “La mujer,” *Diario de Centroamérica*, 6 de febrero de 1892, p 1

Se debe tener en mente el contexto en que se escribieron dichos argumentos; por su parte la Iglesia no desea que sus aspirantes a sacerdotes cayerán en la tentación, por eso debían de poner un panorama aterrador sobre lo que eran las mujeres. en todo caso debían de abstraer del pensamiento de los frailes, cualquier inquietud acerca del las mujeres y lo lograban a través de la creación de mitos sobre ellas.

Sin embargo, pese a los obstáculos que la sociedad liberal impone a las mujeres para coaccionar su participación en el ámbito de lo público. En 1887 se funda la publicación llamada “*El Ideal, fundado por J. Adela Chévez, Vicenta y Jesús Laparra, Isabel de Castellanos y Carmen de Silva*”⁷² donde la mayor preocupación fue evidenciar la situación de la mujer. En palabras del historiador Hugo Cruz Rivas:

*“El Ideal enfatizaba la necesidad de promover una actitud éticamente responsable en la gestión pública, de legislar teniendo en cuenta los diversos sectores de la sociedad, de estimular el desarrollo junto con la industrialización y los programas de ayuda para quienes quedan al margen del proceso de modernización.”*⁷³

Lamentablemente por razones desconocidas, esta publicación se deja de editar en abril de 1888. Sin embargo, dentro de los artículos que publicaron se plantean temas como: “las trabas ante las que se encontraban las mujeres a la hora de poder acceder a la educación.”⁷⁴ Asimismo se hace énfasis en los privilegios que tiene el hombre para acceder al aprendizaje de diversos conocimientos, como matemáticas, literatura etc. y a las mujeres solo se les inculcan oficios domésticos que le servirán para ser una buena esposa y madre.

⁷² Arroyo, p. 23

⁷³ Hugo Cruz Rivas, *Mujeres que entran y salen de la historia en Mujeres.En: Género e Historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX.* San José, Costa Rica: UNIFEM, Plumsock Mesoamerican Studies, 2002, p 86

⁷⁴ *Ibíd.*, p.23

Los hombres plantean como algo inútil educar a las mujeres, se justifican con hecho de la fragilidad física de las mujeres y en la nula participación de ellas en decisiones del Estado.

“ Las mujeres tienen por lo general el espíritu más débil y más movedizo que los hombres, por cuya causa no es conveniente empeñarlas en estudios que antes que ilustradas las tengan testarudas ellas no han de gobernar el Estado, hacer la guerra, ni administrar ni regir la iglesia; razones mas que suficientes para desviarlas de ciertos conocimientos extensivos que pertenecen á la política, al arte militar, á la jurisprudencia, al filosofía y a la teología ⁷⁵”

Sólo en lo referente a la educación se observa la exclusión de las mujeres al respecto Juan Valera opina *“ Ninguno quiere, escrito que sea electora, ni guerrera, ni diputada, ni ministra, pero es porque todos le dan más alta misión, y más hermoso empleo--La mujer será la diosa, la santa, la musa lo ideal, lo celestial.⁷⁶”* El autor pretende justificar el papel de la mujer, no como participe en la sociedad sino como “fundadora” como la madre, la que cuida siempre y guía a los demás, pero carece de participación porque desvirtuaría su imagen ante la sociedad.

De acuerdo a lo anterior, la misión de las mujeres en la vida *“era la de venir a consolar al desgraciado con su caridad y hacer feliz al justo con sus sacrificios.”⁷⁷*

“La mujer buena tiene la conciencia de ser el ángel del hogar y el alma de la familia. Para eso no hace ningún esfuerzo: se consagra por necesidad, por instinto, se sobrepuja a sí misma.”⁷⁸

No obstante pese a la visión machista de los hombres, las mujeres se abren espacios. Prueba de ello son los escritos publicados en una revista neoyorquina, donde se manifiesta, que la misión de las mujeres en el mundo ya no es sólo el ser madres, sino también el de construir un futuro donde todas las mujeres tengan derechos en especial a educarse

⁷⁵ *Diario de Centroamérica*, 2 de julio 1889.

⁷⁶ *Diario de Centroamérica*, 5 de septiembre de 1888.

⁷⁷ *Diario de Centroamérica*, 19 de enero 1889.

⁷⁸ *Diario de Centroamérica*, 10 de febrero de 1893.

para acceder a trabajos que a los cuales solo el hombre podía desempeñar:

*“A un lado pues la rueca y el cerrojo venga le libro, venga la luz, y complétese la humanidad con el ingreso de un nuevo factor en la obra de la civilización universal. Venga la mujer a nuestro lado y trabaje por el progreso con nosotros. Pasaron los tiempos en que la misión humana era solo repletar la tierra. Hoy la misión es llenarla de claridad y de bienes”*⁷⁹

Por otra parte y para seguir enriqueciendo el intercambio de opiniones sobre los problemas que afecta a las mujeres, en 1889 se realizó el primer congreso femenino con sede en París, Francia. Ahí se abordaron temas como “las situaciones económicas con relación al Estado social de la mujer y la moral.”⁸⁰

Pese a haberse realizado este congreso, las mujeres guatemaltecas desconocían la situación de otras mujeres que luchaban por sus derechos; por el contrario aún seguían imperando en las mente de muchas mujeres, las ideas de ser proveedoras de vida, porque eso es lo que la sociedad les enseñó. Según el Emilio Cautelar, las mujeres tienen un destino

“La mujer está destinada á los afectos dulces y tiernos sus palabras deben ser una gota de miel en las amarguras de la vida” también tiene una misión *“moderar los ímpetus demasiado fuertes del hombre, herir con afectos tiernos su corazón despedazado”*⁸¹

Por su parte Dolores Correa Zapata congenia con estas opiniones, ella advierte que el “empeño que en nuestro país, se nota por dar a la mujer todos los conocimientos necesarios para llenar su misión, que no es otra que ser madre.”⁸²

⁷⁹ *Diario de Centroamérica*, 11 de febrero de 1889

⁸⁰ *Diario de Centroamérica*, 19 de noviembre de 1889

⁸¹ *Diario de Centroamérica*, 12 de junio de 1893

⁸² Dolores Correa Zapata, “La inferioridad de la mujer en el hogar,” *Revista Escuela Normal para señoritas*. julio de 1895.

Soledad Gustavo opinaba lo siguiente:

“la misión de la mujer es La misma que la del hombre, como así lo patentiza la naturaleza al imponerse las fatigas y los cuidados de la maternidad. La mujer por consiguiente al compenetrarse bien de lo que debería ser al salir de su condición de esclava, no ha de entrar en la del hombre, sino que ha de dirigir todos sus esfuerzos a querer ser mujer y muy mujer.”⁸³

Con el cambio de siglo, encontramos una nueva brecha que se abre para que las mujeres participen, el campo del periodismo. Patricia Arroyo ⁸⁴, demuestra en su libro que, de enero de 1903 a abril de 1912, se escribieron 13 artículos que hacen referencia a las mujeres, de los cuales solo 6 eran de escritoras y de 7 no aparece el nombre del autor.

Ella parte del análisis de estos artículos para dar un panorama de la situación de las mujeres de principios del siglo XX, donde nuevamente los temas que se abordan son: “el derecho a la educación, las ventajas y desventajas de su incorporación al trabajo, el asunto del sufragio.”⁸⁵ Aunque los esfuerzos por el derecho a la educación prevalecían, existieron acérrimas opositoras de educar a las mujeres, como el caso de Catalina Narváez quien escribió al respecto “el calculo enerve y atrofia casi por completo los sentimientos.”⁸⁶

Ella argumenta que la misión más honorable de toda mujer es ser madre, señala “grandes y llevada ha sido siempre la misión de la mujer en todas las épocas, interesantes como hijas, potente como esposa y sublime como madre.”⁸⁷ Nuevamente se cae en el rol impuesto a la mujer, donde ésta es excluida no sólo de la educación sino del ámbito político.

⁸³ *Diario de Centroamérica*, 29 de julio de 1898

⁸⁴ Para ampliar mas la información sobre los artículos refiérase Patricia Arroyo *El largo siglo XX en Guatemala y Latinoamérica* p. 25

⁸⁵ Arroyo, p 60

⁸⁶ *Diario de Centroamérica* 11 de agosto de 1904

⁸⁷ *Ibid.*

De acuerdo al Art. 46 Decreto reforma al Código Civil: “ la mujer no puede presentarse a juicio sin la concurrencia de su marido o autorización escrita de él.”⁸⁸ Según lo indica el autor, se coarta por completo la libertad de la mujer, quedando sujeta por solo este hecho, a una especie de tutela irrisorio, pues resulta que las mujeres que por su mayoría de edad han ya comparecido a juicio sin autorización alguna, al contraer matrimonio quedan **ipso FACTO** bajo la voluntad del marido.

Aunque con el devenir de los años y la influencia ideológica que dejó la Primera Guerra Mundial (1914-1918), dichas ideas se van transformando en la mente de las mujeres guatemaltecas. Dorian Gray escribió un artículo titulado La mujer guatemalteca se abre nuevos campos de actividad, el comercio, los centros científicos, y el obrerismo la acogerá; en resumen el artículo expresa lo siguiente:

*“La mujer guatemalteca no tenía mas campo de acción para ejercitar sus facultades que el hogar. Su ocupación habitual por no decir única eran los menesteres domésticos. Quedaban proscritas de las demás actividades sociales, que eran consideradas como patrimonio exclusivo de las facultades masculinas. Pero de pronto la mujer rompió el círculo que restringe sus actividades e invadió todos los campos donde la energía humana contribuye con su fuerza de evolución. Por fortuna, esto no es la regla; la generalidad de nuestras mujeres son juiciosas, activas y formales virtudes que han contribuido a abrirlas paso en la lucha por la vida. Hoy la mujer ha llegado hasta las cumbres de las oficinas públicas, lo cual es ya mucho decir y como prosiga en este rumbo, no es remoto que en lejano día llegue a dominar los gabinetes ministeriales”.*⁸⁹

Al respecto de la guerra se opinaba lo siguiente:

“La guerra acabará cuando la cultura y la actividad intelectual hayan hecho que la mujer participe en igualdad con el hombre en gobierno de la vida nacional. Antes no es posible que se extinga, es imposible que después tarde mucho en extinguirse (guerra), Nosotras por lo tanto, en el domino de la

⁸⁸ Augusto Neri Barrios, “La mujer como sujeto de derecho,” Revista Studium, junio 1921

⁸⁹ El imparcial 11 de noviembre de 1922

* se cambio de fuente hemerográfica porque no estar accesibles al público los periódicos del Diario de Centroamérica de dicha fecha.

guerra como proveedoras de cuerpos de hombres, tenemos que decir la palabra esencial, una palabra que ningún hombre pueda decir por nosotras. Estamos resultas a entrar en los dominios de la guerra y a trabajar en ella hasta que en curso de unas cuantas generaciones hayamos acabado con ella”⁹⁰

Por otra parte, no son sólo las mujeres quienes se interesan por los problemas de subordinación; también los hombres tratan de dar su puntos de vista; al respecto se argumenta lo siguiente:

“Creo que las relaciones sociales entre ambos sexos. Aquellas que hacen depender a un sexo del otro en nombre de la ley son malas en sí misma, y forman hoy uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad, creo que debe sustituirse por una igualdad perfecta, sin privilegios para un sexo ni incapacidades para otro. En primer lugar la opinión favorable al sistema actual que obliga a la mujer a estar sujeta al hombre no descansa mas en teorías..... Este sistema de subordinación (de la mujer) procede de que en los primeros tiempos de la sociedad humana, la mujer era entregada como esclava al hombre que tenia interés o capricho en poseerla, y a quién ella no podía resistirse dada la inferioridad de su fuerza física.”⁹¹

En conclusión, la participación de las mujeres de los años comprendidos 1871 a 1943, colocó las bases para la formación de futuras organizaciones que lucharán por los derechos de las mujeres.

3.2-La mujer en la Revolución de 1944

A diferencia de años anteriores, las mujeres se incorporaron a la Revolución y pese a que su participación fue minoritaria, sus demandas fueron significativas: Entre ellas podemos mencionar el acceso al voto.

Aunque las iniciativas que se formaron en contra de dicha participación, fue tal el grado de activismo de las mujeres que en la Constitución de 1945, se planteó el derecho al voto para la mujer, por primera vez en el país. Esto, teniendo sus sesgos, porque según Francisco Villagran “sobre el voto analfabeto y el voto femenino opinó lo siguiente:

⁹⁰ *El imparcial*, 22 de Julio de 1922

⁹¹ *El Imparcial*, 28 de junio de 1922

“se restringe el segundo a la mujer que supiera leer y escribir, porque la presión que ejerce la religión en ellas, presión de tipo confesionario, es muy fuerte. En cuanto al voto analfabeto pedí que se suprimiera”;⁹² esto implicó que fueron pocas las mujeres que lograron tener el derecho al voto, pero según Ana Lorena Carrillo: “la concesión de ese derecho para algunas mujeres representaba un importante paso en la democratización de la vida política del país.”⁹³

Gracias a esta apertura en el espacio de la política, las mujeres tuvieron la oportunidad de organizarse. Se estableció la organización del trabajo femenino por María Villanova de Arbenz, cuyos objetivos se enfocaron en “hacer tomar conciencia a la mujer y mejorar las condiciones de la niñez guatemalteca.”⁹⁴ La preocupación por el cambio de las condiciones de vida en el país era evidente, tanto que en 1951, se funda la Alianza Femenina Guatemalteca, con el apoyo de la primera dama de la nación. María Jerez de Fortuna, integrante de la Alianza narra algunas de las actividades que se realizaron en esa época “Se visitaban fincas y se explicaba la Reforma Agraria y los procedimientos para que con sus esposos pudieran solicitar tierra o trabajar en la agricultura.”⁹⁵

También se trató de establecer un vínculo con otras organizaciones de mujeres de diferentes países, por ejemplo con la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FEDIM); gracias a estos contactos, los horizontes de las mujeres guatemaltecas se ampliaron, porque tuvieron la oportunidad de conocer los problemas que afrontaban las mujeres alrededor del mundo. La Alianza tuvo su primera conferencia a nivel nacional en 1953, un mensaje que se difundió fue “unidas en la diversidad.”

⁹² Opinión de Francisco Villagrán, Cita por Ana Silvia Monzón. En: Género e Historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX. San José, Costa Rica: UNIFEM, Plumsock Mesoamerican Studies, 2002 p. 101

⁹³ Ana Lorena Carrillo, *El Voto de las Mujeres*, Otra Guatemala No 13 México 1991 Pág. 19

⁹⁴ Norma Stolz Chinchilla, *Nuestras Utopías mujeres guatemaltecas del siglo XX*. Guatemala: Agrupación de Mujeres Tierra Viva, 1997, p.149

⁹⁵ *Ibid.*, p 151

Dentro de los puntos de la agenda se discutía “*el acceso al tierra y el crédito para las campesinas, la protección laboral para las obreras, la ayuda estatal para las pequeñas comerciantes, igual oportunidades para las profesionales y aliviar el costo de la vida para la amas de casa.*”⁹⁶

Sin embargo con la llegada de la Contrarrevolución, esta organización dejaría de existir al igual que otras. Asimismo podemos mencionar otras organizaciones que se fundaron en el período revolucionario. Dentro de ellas tenemos al Sindicato de Trabajadores de la Educación – STEG el que evidencia la participación de las mujeres, la Alianza de la Juventud Democrática y el periódico Mujer creado para difundir las opiniones de la Alianza Femenina.

3.3- La mujer en el período del conflicto armado

Tanto mujeres indígenas como ladinas formaron parte de las filas del ejército guerrillero, muchas motivadas por el cambio social y otras por acompañar a sus esposos. Sea cual sea la razón de su incorporación, queda claro el deseo de participar en acciones en contra del gobierno de esos años como lo demuestra Aura Mariana Arriola en su autobiografía al escribir sobre las jornadas de marzo y abril de 1962 “muchas mujeres participamos entonces en las manifestaciones disueltas a balazos; en los paros de camionetas; en la toma de la radio del estadio de fútbol.”⁹⁷

Esto es un ejemplo claro de cómo las mujeres se interesaron cada vez más, en ser parte de las actividades que benefician y transformen su condición de vida y las de sus familias.

Aparentemente en esta etapa los argumentos utilizados para menospreciar a las mujeres, se ven disminuidos por la necesidad de tener más integrantes en las filas del movimiento insurgente. Sin

⁹⁶ Monzón, p. 103

⁹⁷ Aura Marina Arriola, *Ese obstinado sobrevivir Auto etnografía de una mujer guatemalteca*. Guatemala: Ediciones el Pensativo, 2000, p. 37

embargo los prejuicios y el racismo ancestrales persistieron puesto que, existía una división de clase marcada entre las mujeres que vivían en la urbe “por sentirse intelectuales y de clase media” y las mujeres indígenas provenientes de áreas rurales.

“... dos compañeras del PGT me dejaron de hablar porque solicite a las monjas... que todas las presas políticas estuviéramos en el mismo dormitorio... me insultaron porque hice amistad con varias compañeras q’echís”⁹⁸

Pese a estos problemas las mujeres continuaron con su participación en la lucha armada, asistiendo a las reuniones programas y organizando a la población en varios sectores del país. Según lo expone Yolanda Colon

“Una compañera, pequeña y frágil, era campesina de la costa sur y veterana del grupo de Yon Sosa; había llegado solo para recibir el cursillo. Luego volvería a sus tareas organizativas en las planicies cálidas del sur guatemalteco. La otra compañera se había incorporado al destacamento y era veterana de la resistencia urbana.”⁹⁹

Esto demuestra que a las mujeres ya se les consideraba capaces de obtener cargos dentro de la organización pero estos cargos no implicaban necesariamente poder en la toma de decisión, las personas encargadas de comandancias anhelaban poder y era indiscutible es hecho que no dejarían a las mujeres tener un control pleno de las acciones a seguir en la batalla.

Por otra parte uno de los motivos, por los cuales las mujeres se incorporaban al movimiento revolucionario era: la confianza que le tenían la guerrilla y al mismo tiempo el satisfacer sus propias necesidades como por ejemplo la “alfabetización, la lucha contra el maltrato y la lucha contra el alcoholismo”¹⁰⁰. Aquí se deben recordar dos

⁹⁸ Arriola, p. 48

⁹⁹ Yolanda Colom, *Mujeres en la Alborada Guerrilla y participación femenina en Guatemala 1973-1978*. Guatemala: Editorial Artemis & Edinter, 1998, p. 151

¹⁰⁰ Colon Pág. 119

cosas: la educación para las mujeres en el área rural, no siempre es un asunto importante, los padres prefieren que trabajen en la agricultura o en el tejido antes que “pierdan su tiempo” en estudiar. Segundo, la violencia doméstica era *–y sigue siendo–* muy común en dichas partes del país, por eso participar en los grupos conformados por la guerrilla era una salida de esta situación.

Al momento de llegar a la “escuela de combatientes” las mujeres se les instruía en estrategias de combate, en el uso de armas y práctica de tiro etc. “Ellas entrenaban con su corte y muchas estaban descalzas.”¹⁰¹ No obstante pese al entrenamiento recibido las mujeres, al integrarse a los pelotones, eran destinadas a otras tareas por considerarlas débiles como lo manifiesta en su testimonio Elena Tecún “En el pelotón había muchas mujeres. Pero poco, a poco, las sacaron para otras tareas, porque decían que no aguantábamos caminar”¹⁰²

En conclusión, con la guerrilla las mujeres se les abrieron nuevos horizontes, espacios políticos y sociales; pudieron vincularse con diversas organizaciones e incluso crear las propias con el fin de seguir desarrollando su comprensión de la realidad guatemalteca y ayudar a otras mujeres a entender su situación de subordinación y como salir de ella.

El papel de la Iglesia en el desarrollo de conciencia de la mujer durante la década de los setenta

No hay que olvidar que pese a las ideas que la Iglesia motivo por décadas, ésta jugó un papel importante en la consolidación de un pensamiento político. Es a partir del concilio Vaticano II iniciado en 1962 y concluido en 1965, que cambia su perspectiva de la mujer. En los últimos años de la década de los sesenta, la Iglesia católica latinoamericana adopta una política diferente, de apertura y de

¹⁰¹ Testimonio de Elena Tecún. En Norma Stolz Chinchilla, *Nuestras Utopías mujeres guatemaltecas del siglo XX*. Guatemala: Agrupación de Mujeres Tierra Viva p. 395

¹⁰² *Ibíd.*, p. 396

descentralización. Ejemplo de ello es la creación de la diócesis en Huehuetenango, el Quiché, Izabal y Escuintla.

Con este cambio dentro de la Iglesia católica, se da la posibilidad del ingreso de otras ordenes religiosas católicas; como la orden de Maryknoll, cuya misión era, llegaron a diversas comunidades indígenas para promover el desarrollo de la comunidad. Debido a que esa orden seguía la corriente de la pastoral desarrollista, a través de ella se creó la “acción católica” que pretende impulsar el desarrollo en las comunidades a través de diferentes programas como construcción de escuelas y otras obras de infraestructura. Pero esto no termina solo con la construcción de algunos edificios.

Gracias a esta orden religiosa y en conjunto con la iglesia católica, se promueve toda una campaña de conscientización social, acerca de la situación del país, motivo por el cual muchos de los sacerdotes y monjas tuvieron que salir exiliados del país.

3.4-La mujer en la década de años 80

En los años ochenta la situación de vivían las mujeres guatemaltecas se puede desglosar de la siguiente manera, para una mejor comprensión:

Su situación económica, jurídica, educativa, y su salud su acceso a la propiedad de la tierra. De acuerdo al censo de población de 1981 Guatemala contaba con total de 6,054,277 habitantes; en el área urbana con 32.7% y en la rural 67.3. Del total de los habitantes el 50.2% eran mujeres y 49.8% hombres.

Cuadro I
Población guatemalteca

Años del Censo	Población censada	Población urbana	Población rural	Hombres	Mujeres
1,981	6,054.277	32.7%	67.3%	49.8%	50.2%
1,994	8,331,874	35%	65%	49.3%	50.7%
2002	11,237,196	46%	53.9%	48.9%	51.1%

Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población.

Si se comparan estas cifras con los posteriores censos se observa que la tendencia sigue siendo la misma, las mujeres conforman más de la mitad de la población guatemalteca, sin embargo son las más excluidas del sistema gubernativo, al no darle prioridad al acceso de los recursos básicos como salud, económicos, jurídicos, educación y medios de producción como lo es la tierra.

La mujer y su situación económica

Para tener una visión más amplia de la situación económica de la mujer guatemalteca, se debe de tomar en cuenta la estructura económica del país, donde la pobreza es un factor predominante en las familias guatemaltecas. Según Rafael Menjivar la pobreza posee seis rasgos distintivos: *“Tamaño reducido, predominio de actividad primaria, bajo peso del aparato estatal, gran apertura externa, reducida capacidad de consumo y creciente inestabilidad apoyada en factores no económicos.”*¹⁰³ La pobreza que envuelve al país en esos años – y que persiste aun —obliga a muchas mujeres a buscar nuevas alternativas de subsistencia, las arroja a un mercado de trabajo mal remunerado y excluyente. Pese a contribuir con el producto interno bruto de la nación las mujeres son invisibilizadas de toda estadística al no tomar en cuenta su aporte al desarrollo económico, porque dentro del producto interno bruto, el trabajo doméstico, y el trabajo agrícola no asalariado no son estudiados.

Situación jurídica:

En 1982 el Estado de Guatemala ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer adoptado por la ONU en 1979. Sin embargo esto no quiere decir que se cumpla a cabalidad lo dicho en la convención. Si bien es cierto los derechos políticos no impiden la libre participación de la mujer en el poder público, el impedimento radica en la situación de discriminación que sufre la mujer al ser vista como no capacitada para ejercer cargos de

¹⁰³ Rafael Menjivar y Trejos, *La pobreza en América Latina* San José Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO, 1998 P 29-30

dirección o administración. En cuanto al aspecto laboral la mujer enfrenta problemas económicos, el salario no es igual al del hombre por los estereotipos impregnados por la sociedad en la mente de las personas o no es tomada en cuenta para el trabajo, por razones de edad, de etnia y de género.

Educación

La educación al igual que la salud es una necesidad básica, porque al alcanzar un nivel diversificado, las mujeres pueden tener otras opciones de vida. Según estadísticas en el año de 1981 sólo un 44.3% de la población cursó algún año de la primaria.

De este porcentaje el 19.97% corresponde a las mujeres, En el año 1994 el porcentaje de las mujeres que se encontraban estudiando se elevó al 22.39% y para el año 2002 la cifra fue de 24.42%. Estas cifras revelan que transcurridos 20 años desde el censo realizado en 1981 el nivel de escolaridad primaria de las mujeres aumentó 4.05% pero esto no garantiza que finalizaran la primaria. Lo que indican estas cifras es que han llegado a cursar algún grado de nivel primario, no así la primaria en su totalidad. La deserción escolar ocurre por diversos elementos. Las niñas y los niños dejan de asistir a la escuela, por motivos familiares como: ayudar en la recolección de la cosecha o en la siembra de la misma.

Muchos padres prefieren que sus hijos e hijas les ayuden en estas actividades, porque las consideran más productivas y de mayor ganancia. Segundo la falta de maestros/as y la escasa infraestructura es otra gran condicionante para que los niños y niñas no asistan a la escuela; por último la ausencia de una educación bilingüe en lugares donde no se habla el castellano ha sido- y sigue siendo—otro gran obstáculo para que los niños que habitan el área urbana reciban una educación escolar.

Salud

En lo que respecta a la salud, Guatemala presenta problemas en cuanto a : la falta de cobertura e infraestructura para atender a la población en especial a la población rural. Son demasiados los lugares que carecen de atención médica y por ende de programas de planificación familiar. En Guatemala la tendencia de la tasa global de fecundidad es alta, a finales de los 80's era de un 5.8% es decir de 5 a 6 hijos por mujer para el año 2000 la tasa de fecundidad pese a haber disminuido a 5 hijos aún es alta, el hecho más preocupante es que en el 17% son adolescentes entre 15 y 19 años¹⁰⁴ lo que revela una ausencia de control planificación familiar.

Según el Ministerio de Salud la propuesta que se tiene para futuros años abarca los siguientes puntos:

- 1- *Acciones positivas para aumentar la calidad de cobertura*
- 2- *La generación de cambios culturales y sociales a nivel de la producción de bienestar y la salud de la gente.*
- 3- *Creación de indicadores epidemiológicos que visibilicen la situación específica de las mujeres en todos los ciclos de su vida.*
- 4- *Compatibilizar los horarios de los servicios con los de las mujeres, la diversificación de los programas de atención, la prestación de servicios en idiomas locales.*
- 5- *Ampliación de los servicios con acciones dirigidas a la atención de las mujerea afectadas por la violencia*
- 6- *Garantizar a las mujeres información completa sobre sus afecciones particulares, el uso de métodos anticonceptivos, los beneficios y efectos secundarios.*¹⁰⁵

Tierra

En la cultura cakchiquel, la visión que se tiene sobre la tierra es la siguiente “La tierra para mí es sagrada porque es donde vivo.”¹⁰⁶ ¿Porqué sagrada?. En opinión de Tomas Ventura “La tierra es el lugar donde podemos

¹⁰⁴ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Informe de Desarrollo Humano, Mujer y Salud. Guatemala: PNUD, 2002, p. 83

¹⁰⁵ Ibid., 316

¹⁰⁶ C.F.E, Entrevista # 5

*experimentar la presencia del creador y del formador, la tierra es nuestra madre, porque de la tierra sacamos todos los frutos que podemos cosechar.”*¹⁰⁷ En lo anterior se observa la relación de la cultura Kaqchikel con la tierra. Ellos consideran a la tierra como dadora de vida, sin ella no podrían existir, ya que ella es la proveedora.

La tenencia o posesión de la tierra es imprescindible para las mujeres, en especial las que viven en el área rural. Según Carmen Deere la propiedad de la tierra *“provee más de lo que puede dar un empleo, incluida una base sólida para la participación social y política y por consiguiente para impugnar la desigualdad de género en varios otros frentes.”*¹⁰⁸ Entonces la tenencia de la tierra le concede un poder de negociación a las mujeres. Dicho poder se concreta al momento de la toma de decisión que afecte su vida tanto dentro de su comunidad como fuera de ella

Una mujer que posee tierra tiene mayor seguridad económica, por tener un medio de sustento y no encontrarse condicionada a soportar malos tratos de su pareja, puesto que ella puede valerse por sí misma y mantener a su familia. Pero las mujeres que carecen de un salario estable para alimentar a sus hijos que suelen ser entre 6 a 9 depende únicamente del esposo lo que las pone en desventaja a la hora de toma de decisiones.

*“Yo porque tengo una cuerda de terreno, entonces yo no tengo mucha dificultad de sembrar...”*¹⁰⁹

*“Pero así como le dije desde un principio yo vi a mi esposo, no hay responsabilidad para mí y con mis hijos”*¹¹⁰

¹⁰⁷ Tomas Ventura, “Visión desde la espiritualidad maya”. En: *Tierra y Espiritualidad Maya*. II encuentro taller sobre cultura y espiritualidad maya. Guatemala febrero 2000, p. 101

¹⁰⁸ Deere, p. 35

¹⁰⁹ C.F.E, Entrevista # 2

¹¹⁰ C.F.E, Entrevista #1

O bien puede ayudar a su esposo que no posee tierra para que ellos trabajen juntos.

“es importante para mí, porque con eso puedo sostenerme porque hay trabajo tanto para hombres y mujeres y me beneficia en cuanto a mi alimentación.”¹¹¹

“para nosotros los pobres, significa una gran cosa, porque no arrendamos no sacamos ese dinero, de que arrendar todos los años, tiene que buscar dinero de donde sacar para arrendar de nuevo hay terreno algo plano de 500 a 400 al año...”¹¹²

“tierra es lo que necesitamos para vivir, nosotros como no tenemos estudio, necesitamos tierra...”¹¹³

4-Las formas de acceder a la tierra para las mujeres

Con base en el código civil de 1963, las mujeres pueden acceder a la tierra por medio de la compra de tierra o bien por la herencia de sus padres. En el caso de la primera forma son pocas las que tiene acceso al crédito de los bancos para comprar tierra, en dado caso, se hacen acuerdo entre las personas para pactar facilidades de pago.

“Si un señor me dio la facilidad de pagar, primero di doscientos quetzales, después un poco más; en 700 me dejó la cuerda de terreno...”¹¹⁴

En cuanto a la herencia las mujeres tiene problemas para acceder a ella, por las preferencias que se dan dentro de la familia, puesto que los hombres son los que heredan la tierra porque *“ el motivo más grande por el cual no se le da, es porque nosotras nos casamos; se casa el varón que la mantenga y si el varón no tiene tierra pues que busque, si buscó mujer;” “ el varón mantiene a su mujer y por eso deben de tener tierra”*.¹¹⁵

¹¹¹ ECA, Entrevista # 6

¹¹² C.F.E Entrevista # 3

¹¹³ ECA, Entrevista # 9

¹¹⁴ C.F.E, Entrevista # 2

¹¹⁵ C.F.E, Entrevista # 4

De acuerdo a estos parámetros los padres reparten la tierra entre sus hijos varones dejando a las mujeres sin tierra, o bien sólo les dan una parte mínima *“Mi papá tuvo ese enfoque, porque dijo a mí hijo le voy a dar 10 cuerdas, porque va a quedar dentro de la familia, y a nosotras que somos 4 hermanas ½ cuerda.”*¹¹⁶ En el caso de las mujeres que no tienen hermanos, son mayores las posibilidades de heredar tierra *“la verdad siempre existe que dejan más a los hombres, porque nosotras no tuvimos hermano nos tocó a nosotras porque éramos mujeres las tres, pero si tuviera un hermano allí diferencia. Tanto en herencia tanto en aprecio, siempre los papas quiere mas a un hombre que a una mujer”*¹¹⁷

O bien la otra forma de heredar es a través del esposo, al momento de morir, por derecho la esposa hereda los bienes del cónyuge *“No es herencia mía sino de mi esposo, la mamá de mi esposo le dejó tierra”*. Pero en muchos casos se da el inconveniente de la falta del testamento escrito que favorezca a la viuda, y la ausencia de escrituras del terreno. *“él tomaba mucho, allí en el barranco se fue, y no arregló los papeles”*

Esto ocasiona que la viuda realice una serie de trámites que pueden llevar tiempo y dinero. Otro impedimento que se presenta es el desconocimiento por parte de las esposas del derecho de copropiedad *“hay una escritura pero mi esposo la guarda.”*

En el caso de las mujeres que no poseen tierra y desean acceder a ella se presentan otros tipos de entorpecimiento, como la discriminación y exclusión. Esto ocurre cuando no son consideradas en las como *jefes de familia/ hogar*.¹¹⁸ Ello implicaba que al momento de distribución de la tierra, no serán tomadas en cuenta.

Hoy las mujeres tienen acceso a la tierra de las siguientes formas en copropiedad lo que permite a las mujeres poseen tierra certeza jurídica

¹¹⁶ C.F.E, Entrevista # 4

¹¹⁷ C.F.E, Entrevista # 2

¹¹⁸ El jefe de hogar es la persona que “representa los intereses de la familia y maneja los recursos del hogar con consideración y respeto a los demás miembros de la familia Cuadernos K’ulunik 2002 p 23, Sin embargo esta categoría tiende a jerarquizar las relaciones de poder dándole mayor poder a la cabeza de familia implicando por consiguiente una desigualdad basada en un poder superior.

sobre la tierra, pero esto no implica poder en la toma de decisión con respecto a la venta o la siembra. No obstante las mujeres observan este mecanismo como una forma de seguridad de los hijos y de ellas mismas

*“Si tengo derechos, tengo hijos, como esta casado, con la copropiedad, me aseguro que tengo tierra también, que me pertenece la tierra, entonces lo veo así porque tengo mis hijos”*¹¹⁹

“porque de repente uno de ellos dos se muere entonces la escritura de la propiedad esta a nombre de los dos”.⁻¹²⁰

En arrendamiento, es otra forma de tener acceso a la tierra, pero tiene la implicación, que no son dueños de la tierra y por lo tanto no tiene certeza jurídica. Pero es lo mas común en las áreas rurales debido a que no todas tienen el dinero para comprar tierras o bien porque sus padres no poseían tierras que heredarles.

*Tengo una cuerda, en arrendamiento desde hace 4 años, como a veces ya solo arrendamos solo dos años y después dejamos y vamos con otra persona para arrendar*¹²¹

*“Arrendamos desde hace ya varios años porque mi esposo no tiene terreno, ni yo”*¹²²

Por último la tenencia de la tierra de las fincas; se da en propiedad, donde el dueño posee las escrituras y tiene la capacidad de elegir qué hacer con ella. En Guatemala en el año 1979 la población que poseía tierra propia era el 65%, en arrendamiento el 12% y sin tierra el 23%. Para el año 2000 52% de la población son propietarios y 19% son arrendatarios y un 29% sin tierra, lo que indica que la concentración de la tierra va en aumento y la tendencia es el alquiler de la misma.

Por esta tendencia económica y por factores como la exclusión e invisibilización de las políticas públicas, las mujeres participan en organizaciones, para luchar por el cumplimiento de sus derechos .

¹¹⁹ ECA, Entrevista # 8

¹²⁰ ECA, Entrevista # 7

¹²¹ C.F.E, Entrevista # 4

¹²² C.F.E, Entrevista # 3

5- Surgimiento de algunas organizaciones

En el contexto antes descrito surge a finales de la década de los ochenta, organizaciones dentro de las cuales se tienen:

GRUFEPROMEFAM- Grupo Femenino Pro-Mejoramiento Familiar, integrado por Mujeres trabajadoras sindicales, amas de casa y estudiantes, cuyos objetivos se basaron en el derecho a la participación de las mujeres, mejores condiciones de vida y la toma de decisiones en los sindicatos.

COMFUITAG Comité de Mujeres **FESTRAS** **UITA-** Guatemala Mujeres obreras, sindicalistas de la rama de alimentos y similares. Su fin primordial era la reflexión de la situación de la mujer trabajadora, la opresión y marginación en que viven.

GGM *Grupo Guatemalteco de Mujeres* que desean tener un espacio de discusión su objetivo: contar con espacios amplios de discusión propios de la mujer para su autovaloración.

Tierra Viva Grupo de mujeres que buscan construir junto con los demás una nueva sociedad. Apoya a grupos de organizaciones y la formación de nuevos grupos.

CONAVIGUA Coordinación Nacional de Viudas guatemaltecas Mujeres. Es una asociación de viudas, cuya misión es el respeto por la vida y los Derechos Humanos.

Posteriormente surgen otros grupos como el Consejo de Mujeres Mayas, la **ACAURDEM**-Asociación Coordinadora de Acciones Universitarias Reivindicativas de los Derechos de la Mujer/ la Comisión de Estudios de la Mujer de la Universidad de San Carlos e **IXCHEL** un grupo de mujeres peteneras.

También es estos años surgen los grupos de mujeres guatemaltecas, organizadas en México dentro de ellos se pueden mencionar: Mamá Maquìn. Sin embargo no se pueden dejar a un lado las asociaciones

gremiales y profesionales de mujeres como: Enfermeras, Abogadas, Médicas etc. Que junto con otras organizaciones realizan esfuerzos para mejorar la participación más equitativa entre hombres y mujeres. Asimismo surge el comité Bilateral Maga Mujeres Rurales.

Comité Bilateral Maga Mujeres Rurales-- CIBMMUR

Fue creado el 30 de septiembre de 1994, por acuerdo Gubernativo 650-94, con el propósito de promover el desarrollo en las comunidades. La misión del CIBMMUR es servir de enlace entre el MAGA y las mujeres rurales en lo concerniente a formulación, negociación, supervisión y evolución de programas de cooperación técnico financiera de la mujer.

Nace de dos premisas, la de las propias líderes que deseaban tener alternativas de interceder con cuotas de poder en las decisiones para dar solución a la problemática rural. Y de la voluntad política del gobierno de Ramiro de León Carpio.

La junta directiva de CIBMMUR, se encuentra integrada de la siguiente forma: coordinadora, secretaria tesorera y vocales, siendo electas cada 2 años

El CIBMMUR se encuentra conformado por 21 organizaciones que ejecutan diversos proyectos dentro de los cuales se puede mencionar: Los proyectos artesanales, agropecuarios, salud, educación, Medio ambiente y asistencia crediticia. Estas organizaciones tienen sus sedes en seis departamentos: Sololá, Escuintla, Quetzaltenango, Totonicapán, Guatemala y Chimaltenango.

Dentro de las organizaciones se tienen:

Chimaltenango

1. Coordinación de proyectos de Educación y desarrollo Ecológico COPREDE,
2. Asociación integral de Desarrollo Maya ASOINDEMA
3. Asociación Padres de Familia ACUALA
4. Asociación Renacimiento

5. Programa KICHIN KONOJEL
6. Coordinadora de desarrollo integral de mujeres Mayas CODIMM
7. Centro de desarrollo integral guatemalteco CEDIG
8. Comité de Mujeres Fe y Esperanza
9. Fundación integral de Desarrollo sostenible y medio ambiente FIDESMA
10. Granja para niños especiales Loma Linda GRAHNELL
11. Consejo regional de economía popular
12. Asociación para el desarrollo integral ADIR
13. Asociación de asesoría a proyectos de desarrollo ADAPD
14. Coordinadora Kaqchiquel de Desarrollo integral COKADI

Quetzaltenango

15. Centro de la Mujer BELEJEB BATZ

Escuintla

16. Desarrollo integral productivo agropecuario DIPA

Sololá

17. Asociación agropecuaria LA GUADALUPANA
18. Asociación Centro Maya par el Desarrollo comunal CEMADEC

Totonicapán

19. Asociación para el desarrollo de solidaridad ADESSOL

Guatemala

20. Centro Mesoamericano de Estudios sobre tecnología apropiada CEMAT
21. Programa Mujeres Cooperativistas guatemaltecas.

De acuerdo a lo anterior, podemos concluir que las mujeres conformaban grupos a finales del siglo XIX, para denunciar situaciones que vivían como: la falta de educación formal, y la negación al voto, entre otras.

Es hasta la revolución del 44 que se evidencia mayor participación de las mujeres y la lucha por sus derechos, sin embargo tema tierra, aun no es prioridad en las agendas de las mujeres.

Con el conflicto armado, se evidencia lo imprescindible que es la tierra: Pero por el contexto vivido durante estos años, la lucha se enfoca a otros temas, por tal motivo es hasta mediados de los años ochenta que se abre un espacio para que las mujeres retomen la lucha encaminada esta vez al acceso de la tierra.

En resumen la participación a lo largo del periodo estudiado, va desde una participación representativa hasta una participación que provoca cambios significativos en la vida de las mujeres.

El siguiente capítulo analiza los argumentos que dan las mujeres de dos organizaciones; acerca de su participación, cuales fueron sus motivos principales, como perciben ellas su participación, cuales han sido sus problemas para poder participar.



Capítulo

IV

**Mujeres organizadas,
la participación de la mujer como
un mecanismo de acceso a la
tenencia de la tierra**



Capítulo IV

Mujeres organizadas, la participación de la mujer como un mecanismo de acceso a la tenencia de la tierra.

“Participar para incidir es la meta”

Antes de iniciar el análisis del tema de la participación, debemos tener claro dos cosas, la primera: este capítulo no pretende generalizar la situación de todas las mujeres guatemaltecas que habitan en el área rural. Segundo el aspecto a evidenciar, es la participación cómo un medio que las mujeres utilizan para obtener la tierra, y como es esta participación de acuerdo a los niveles establecidos en el capítulo uno. Para ello se entrevistaron a personas clave de dos diferentes grupos conformados por mujeres patzuner^{*} estos grupos son:

- El Comité Fe y Esperanza
- Empresa Campesina Agrícola- ECA

Por su parte el Comité Fe y Esperanza cuenta con 28 integrantes mujeres, mientras que la empresa Campesina Agrícola –ECA cuenta con 18 familias asociadas, pero son solo 12 mujeres quienes se reunieron para conformar un subgrupo. Las diferencias entre las dos organizaciones son apreciables en el siguiente cuadro comparativo.

Operatividad	Comité Fe y Esperanza	Empresa Agrícola Campesina –ECA
Participación	Las integrantes realizan una reunión cada mes	Las reuniones son poco frecuentes.
Tierra	En su mayoría las mujeres arriendan tierra	Todas poseen copropiedad de la tierra.
Toma de decisiones dentro del grupo	Son un grupo independiente y fundado con el único propósito de ayudar a la mujer. Su junta directiva es conformada únicamente por mujeres.	Dependen de las decisiones de la junta directiva de la ECA. Conformada por hombres.
Integrantes	28 mujeres	12 mujeres
Organización	Buena organización del grupo	Falta de organización por parte de las integrantes, porque desconocen sus derechos
Jurídico	No tienen personalidad jurídica	Poseen personalidad jurídica a través del de la ECA

^{*} La elección de las mujeres de este lugar se basó en la siguiente premisa, Patzún fue una de uno de los primeros municipios en tener dentro del consejo municipal a una mujer. Por tal motivo, se partió del supuesto que las mujeres en Patzún se encontraban más organizadas que otra

Similitudes de ambas organizaciones

Aspectos	Comité	ECA
Ocupación	Son tejedoras y agricultoras	Ellas se autodenominan artesanas por la elaboración de güipiles y como agricultoras.
Motivación principal.	Económicos.	Económicos
Lugar de origen	Patzún	Patzún

La elección de la muestra de las mujeres entrevistadas se basó en las siguientes premisas:

- 1- Se seleccionaron los grupos, que estuvieran ligados a un subgrupo como es el caso de la ECA y por otra parte se eligió a un grupo desligado de la influencia masculina, con el propósito de hacer un análisis comparativo para evidenciar si la participación de las mujeres es obstruida por los hombres. Como lo indican Carmen Deere y Magdalena León “las mujeres que están involucradas en una cooperativa, grupo etc. en donde los hombres tengan todos los cargos directivos y las mujeres solo sea un subgrupo, ellas no tendrán ningún privilegio y serán usadas como anzuelos para la cooperación internacional.”
- 2- En el caso de Fe Esperanza si bien es cierto se organizaron por un fin económico, no es menos cierto que son ellas quienes toman sus propias decisiones y en ningún momento consultan a los hombres. Además, estos grupos conformados por mujeres, poseen mayor organización que los subgrupos porque ellas son las responsables directas de las acciones a seguir.
- 3- La edad es otro aspecto fundamental que se tomó en cuenta en la elección de las entrevistadas, se optó por mujeres jóvenes integrantes de los grupos y mujeres mayores, para tener una visión de acuerdo a sus vivencias.
- 4- Se entrevistó a mujeres que tuvieran algún grado de parentesco, en la ECA se entrevistó a madre e hija, mientras que en el comité fueron a hermanas.

5- Otro factor determinante en la elección de entrevistadas fue la forma de posesión de la tierra. Se trató de elegir a mujeres que poseyeran tierra en propiedad y a mujeres que también tuviera tierra, en arrendamiento.

6- Por ultimo, pero no menos importante fue la accesibilidad con las personas entrevistadas.

A continuación, se presenta el perfil de las mujeres entrevistadas integrantes del comité Fe y esperanza y un resumen del surgimiento del grupo.

1- Perfil de las organizaciones de mujeres del estudio.. Comité Fe y Esperanza

El comité fe y Esperanza fue fundado con el propósito de ayudar a las mujeres originarias de Patzún a buscar su desarrollo, fue la señora Elena la precursora de este comenta “fe y esperanza es otro grupo de mujeres, otro movimiento de mujeres que querían también su desarrollo.”¹²³

El desarrollo implicaba ayudar a las mujeres a sobrevivir con sus familias, por medio del comité, ellas podrían tener acceso a créditos y préstamos – que les han sido vedados-- para emplearlos en el arrendamiento de tierras.



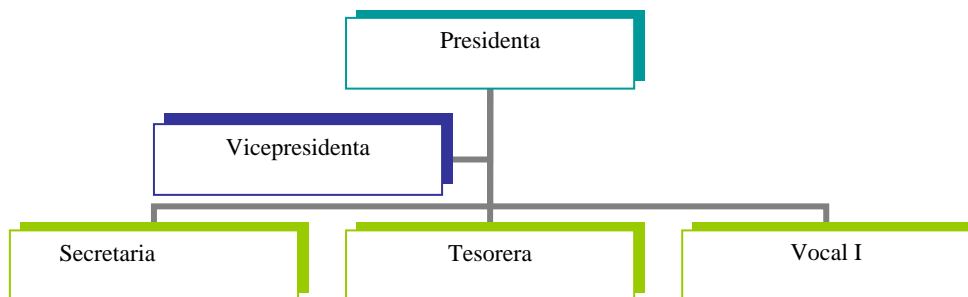
Elena y Rufina. Mujeres organizadas

123 C.F.E Entrevista # 5

Otro punto importante que cabe destacar de esta organización, es el compromiso que todas las mujeres asumieron, al unirse al grupo. De acuerdo a la señora Sabina, las afiliadas al grupo deben pagar una cuota de interés sobre el dinero obtenido en préstamo. Esto indica el grado de fortaleza.

Otra medida que la junta directiva ha tomado para solidificar al grupo, es la afiliación con el Comité bilateral Maga Mujeres Rurales*. Por medio de este vínculo, Fe y Esperanza tiene personalidad jurídica, tan necesaria para la realización de algún trámite legal y la obtención de créditos para lograr los arrendamientos. De tal manera el Comité queda integrado a otro comité mayor, para obtener mayor incidencia en la sociedad.

Organigrama de la junta directiva Comité Fe y Esperanza



Actualmente este comité trabaja en un proyecto, que consiste en dar financiamiento a las mujeres integrantes del grupo, para el arrendamiento de un parcela; el cual deben pagar a plazos con cierto interés. Dicho crédito solo se les proporciona a las mujeres, quienes son las encargadas de pagar la deuda. Anteriormente el grupo era de 35 aproximadamente, las mujeres que integran Fe y Esperanza son 29 (según lo que cuenta una de las entrevistadas) las otras integrantes ya fueron tomadas en cuenta, porque no pagaban a tiempo.

* Ver capítulo III para conocer más acerca de este comité

Las mujeres en su mayoría son casadas, pero existen madres solteras dentro del grupo, y un caso particular de Fe y Esperanza es una de sus integrantes, que puede ser la más joven (29 años llamada Blanca), tiene un hijo de 13 años. Según relatos de su madre, ella se integró al grupo por necesidad de mantener a su hijo. Con su crédito recibido, ellas arrendar 2 cuerdas cada una pero no las trabajan ellas sino su papá y de lo que cosechan en cada cuerda una parte es para su alimentación y otra para la venta. Sin embargo gracias a su integración al grupo han podido culminar sus estudios primarios.

Retomando el tema del dinero, las mujeres utilizan una parte para la compra de materiales para hacer sus tejidos ya que la mayoría de integrantes del grupo, son tejedoras. Según ellas la baja demanda de sus productos artesanales, debieron involucrarse en otras cosas como en el arrendamiento de parcelas para cultivar.

Cuadro I
Perfil de entrevistas Comité Fe y Esperanza

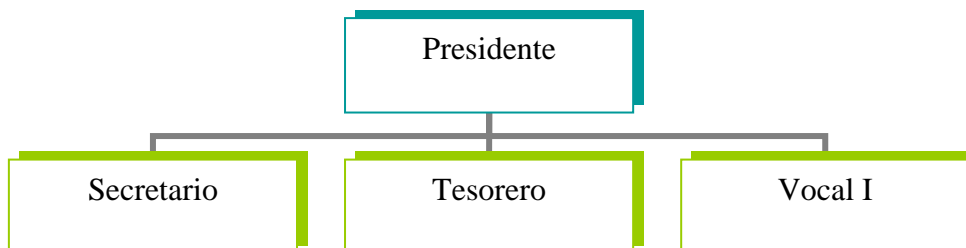
No	Nombre	Edad	Estado civil	No de Hijos	Profesión u oficio	Nivel de Estudios	Tipo de tenencia de la tierra	Cargo dentro de la organización
1	Eluteria	62 años	Viuda	2 hijos	Agricultora y tejedora	Analfabeta	Propia y en arrendamiento	Socia
2	Sabina	59 años	Madre soltera	1 hijo	Agricultora y tejedora	Iniciando la primaria	Propietaria de 1 ½ y en arrendamiento de 1 cuerda.	Vicepresidenta
3	Transito	46 años	Casada	7 hijos	Tejedora	Analfabeta	En arrendamiento	Socia
4	María de Jesús	37 años	Casada	6 hijos	Tejedora	Primaria incompleta	En arrendamiento espera herencia	Socia
5	Elena	52 años	Casada	2 hijos	Maestra de primaria	Graduada Nivel Diversificado	Ninguna	Tesorera

Empresa Campesina Agrícola Xe'atzan Alto

La Empresa Campesina Agrícola fue formada legalmente en 1998 pero sus inicios van tiempo atrás. Las familias integrantes de la ECA vivieron

como arrendatarios de la tierra en lo que actualmente es su hogar por mas de 20 años, con la firma de los Acuerdos de Paz y la creación del Fondo de Tierras, pudieron acceder a la finca “Xe´atzan Alto” pero para lograr esto, se reunieron y crearon la ECA, la cual esta organizada de la siguiente forma:

Organigrama de la junta directiva



La ECA depende económicamente del Fondo de Tierras por ser la entidad que financió la adquisición de la finca, el monto a pagar es de 395,000 quetzales en un plazo 10 años. La finca cuenta con una extensión de 13 hectáreas. Dentro de la Empresa Campesina Agrícola, se conformó un subgrupo de mujeres, que carece de nombre; este grupo es integrado por 12 de 18 mujeres que habitan en esta comunidad.

Este tuvo su origen por el deseo y la necesidad de las mujeres para obtener otros ingresos que les permitieran una estabilidad económica. Para esto debían de formar un grupo que les permitiera el acceso al crédito con el cuál comprarían materiales como hilos y telas que posteriormente transformarían en güipiles.

Las mujeres que pertenecen al grupo oscilan entre los 18 a 60 años de edad, la mayoría son tejedoras y agricultoras; pocas son las que hablan el castellano de forma fluida lo que constituye un impedimento a la hora de hacer negocios con otras personas.



Mujer de Patzun tejiendo gùipiles.

Asimismo el grupo de mujeres tiene su propia junta directiva, presidenta, secretaria y tesorera; sin embargo ellas antes de realizar un proyecto deben de consultarlo con la junta directiva de la ECA lo que demuestra que aun se encuentran bajo el control de la ECA y dependen de ella.

Cuadro J

Perfil de las mujeres entrevistadas en la Empresa Campesina Agrícola –ECA Sub grupo de mujeres (no tiene nombre)

<i>No</i>	Nombre	Edad	Estado civil	<i>No de Hijos</i>	Profesión u oficio	Nivel de Estudios	Tipo de tenencia de la tierra	Cargo dentro de la organización
6	Rufina	18 años	Soltera	----	Tejedora	Primaria incompleta		Socia
7	Maria Eulalia	57 años	Casada	13 fallecieron 5	Agricultora y tejedora	Analfabeta	Copropiedad de la tierra	Socia
8	Juana	40 años	Casada	9 hijos	Tejedora	Primaria Incompleta	Copropiedad de la tierra	Secretaria
9	Lucila	33 años	Casada	5 hijos	Agricultora	Primaria completa	Copropiedad de la tierra *	Socia

Fuente: Elaboración propia, en base al trabajo de campo.

2-Niveles de participación de las mujeres en el Comité Fe y Esperanza y La Empresa Campesina Agrícola -ECA

En el primer capítulo se realizó un recopilación de las o formas de participación, a continuación analizaremos cuales son las formas mas frecuentes que se presentan en el área rural, en especial en Patzún Chimaltenango, haciendo la salvedad que no intentamos que este análisis sea general para todo el departamento.

2.1-Participación Nominal ¹²⁴

La participación nominal es aquella en que la persona se enrola en una agrupación para percibir algún beneficio, pero al constatar que no hay ningún beneficio para ellas a corto plazo, deciden salirse. Según Elena integrante del comité Fe y Esperanza: *“Las mujeres solo llegaron 2, 3 4 veces, después jamás se les vio como que no les gusta la presión no les gusta que ser capacitadas...”*¹²⁵

Algunas mujeres al sentirse presionadas por otras para recibir alguna capacitación que les ayudaría en su auto-desarrollo, consideraron que este tipo de proyecto no les aportaba nada. Algunas de ellas se unieron al grupo por intereses puramente de económicos. Así lo comenta Elena – quien es representante de su grupo en el Comité Bilateral de Mujeres Rurales donde se encuentran inscritas alrededor de 5,000 mujeres y que participan en las reuniones. No obstante, también existen otras 1000 mujeres adscritas pero no se presentan a ninguna reunión.

2.2-La participación manipulada

La participación manipulada se da cuando dentro de un grupo organizado, se forma un subgrupo de mujeres para gestionar la ayuda de la cooperación internacional, las ONG's y otras entidades para así percibir fondos para sus proyectos. Una vez recibido la ayuda económica, la junta directiva del grupo que en su mayoría son hombres,

¹²⁴ Estos niveles de participación fueron explicados en primer capítulo.

¹²⁵ C.F.E Entrevista #5

destinan los fondos recolectados a otros proyectos del grupo, excepto al de las mujeres.

En este caso la participación de las mujeres es nula (para la “foto”) porque solo se les integra cuando necesitan su presencia para manipular a las organizaciones que proporcionan fondos. Según Lucila los hombres integrantes de la Empresa Campesina Agrícola llaman al grupo de mujeres

*“Solo cuando hay reunión de mujeres en cualquier necesidad. Pero de allí nos toman en cuenta, solo para cuando hay una inauguración para que hagamos comida. Pero para opinar, eso no, no nos toman en cuenta...”*¹²⁶

Esto ocurre, pese a que ella, al igual que todas las mujeres de las 18 familias son socias de la ECA, y están excluidas totalmente de las tomas de decisiones ya que aunque formaron su grupo, están ligadas a las decisiones que toman los hombres.

2.3-Participación instrumental

La participación instrumental es cuando las personas proporcionan su mano de obra gratuita para la construcción de escuelas, edificios, hospitales, etc. que serán útiles a la comunidad. Dicha participación no tiene un fin en sí como lo dice Morna –Macleod solo se utiliza para bajar costos en las construcciones necesarias en la comunidad. Al momento de visitar la comunidad de “Xé’atzan Alto, los integrantes de esta comunidad se encontraban construyendo un centro de acopio, para guardar sus cosechas y el dinero para la compra de materiales fue adquirido a través de la cooperación internacional, con la condición que ellos debían poner su mano de obra a cambio.

2.4-La participación representativa

¹²⁶ ECA. Entrevista # 9

Ocurre cuando las personas pueden decidir acerca de reglamentos, planes y proyectos que interesa a todo el grupo. La participación entonces es representativa porque se convierte en un mecanismo efectivo a través del cual la gente puede expresar y asegurar sus intereses.

En otras palabras la persona esta muy comprometida con el fin de la organización y se involucra siempre en toda reunión para hacer valer su voz y sus peticiones. En el caso del comité Fe y Esperanza las integrantes se reúnen una vez al mes.

“ yo asistió a todas la reuniones del grupo, son el 17 de cada mes, duran unas 2 horas o 1 hora si ya estamos puntual allí empezamos a reunirnos”¹²⁷

En esta reuniones las mujeres usualmente plantean proyectos a ejecutar, la manera de hacerlo y los obstáculos legales que posiblemente tendrán; también se discuten los compromisos que cada integrante tiene para con el grupo, y por ultimo la solicitud de integración de nuevas candidatas.

La elección de una junta directiva es cada año, como lo explica Elena, el proceso para elegir a sus representantes es el siguiente *“se invita a las mujeres y a través de un asamblea eligen su junta directiva integrada por Presidente, vicepresidente, secretaria, tesorera y dos vocales,¹²⁸”*

Posteriormente las integrantes de la junta del Comité Fe y Esperanza eligen quien de las cinco mujeres las representará en el Comité Bilateral Maga Mujeres Rurales, en algunos casos puede ser la misma presidenta, pero se ha dado el caso que sea alguien más. En el caso de Fe y Esperanza, Elena es la representante de su grupo; según ellas, la eligieron por tener mas experiencia en el manejo de asuntos como las negociaciones de crédito y porque ser ella la ex presidenta del Comité Bilateral Maga Mujeres Rurales y del Comité Fe y Esperanza.

¹²⁷ C.F.E Entrevista # 4

¹²⁸ C.F.E Entrevista # 5

La función dentro del Comité Bilateral, es velar por los intereses de su grupo y elegir a la junta directiva del comité. Dicha junta somete a discusión la aprobación de todos los proyectos que se completan y que afectan a las organizaciones afiliadas al comité bilateral.

2.5-Participación Transformativa:

Se basa en la concepción de participar en el análisis de opciones, en la toma de decisiones y en la lucha colectiva contra la injusticia para estimular una conciencia social sobre las causas de la pobreza y las razones de esta; se liga al empoderamiento de las personas con respecto de su realidad.

Un ejemplo de ello es el caso de Patzún en donde, después de concientizar a varios grupos pertenecientes al comité, se intenta hacer una propuesta para abrir un secretaria de la mujer municipal y tener un rubro anual de dinero partiendo de esto, se pretende llegar a otras mujeres y hacerles conocer su situación –concientizar-- para que ellas luchan por salir adelante.

Pero bien, dicha participación a veces es coaccionada, por problemas de género, de educación, legales y económicos entre otros. Sin embargo también hay factores que ayudan a las mujeres a que participen con mayor regularidad en las organizaciones. A continuación se describen algunos de estos.

3-Factores que contribuyen a la participación de las mujeres en las organizaciones.

Los factores que hacen que las mujeres participen en las organizaciones, son diferentes en cada caso, por un lado se pueden mencionar el factor de educativo. Las mujeres, que han estudiado y culminado una carrera como secretarias, maestras etc. tienden a participar en las organizaciones por el hecho de sentirse más preparadas y dueñas de su futuro, así como de su entorno social.

Gracias a los conocimientos adquiridos en los centros educativos, las mujeres tienen mayor confianza en si mismas por sentirse al mismo

nivel que los hombres. Por ello desean ocupar un lugar dentro de los espacios públicos, porque conocen la exclusión que han sufrido a lo largo de los años y quieren abogar por sus derechos y velar por sus intereses dentro de las organizaciones en su opinión las entrevistadas

Sin embargo, esto no es un aspecto fundamental, porque muchas mujeres (en especial las mujeres rurales) no poseen estudios, en su mayoría son analfabetas o bien no terminaron la primaria. Pese a esto, participan plenamente en los grupos colaboran de manera incondicional con cualquier actividad que hacen, incluso son las que mas participan en las reuniones.

Para ellas lo primordial es su desarrollo como personas, objetivo que han logrado alcanzar a través del comité. La vicepresidenta cuenta su experiencia:

Y no era así, si a mí me hubiera dejado estudiar, yo hubiera aprendido mejor, yo no se leer ni escribir no me crea me están dando alfabetización hasta hoy que yo pude escribir un poco. Solo porque yo he puesto de mi parte, como le digo a través de capacitación así; yo se hablar el español pero si no, no hubiera podido hablar el español.¹²⁹

Un segundo factor, es el deseo que las mujeres tienen de participar, porque si bien, hay mujeres preparadas esto no significa que quieran pertenecer a una organización; por esta razón, el deseo debe ir acompañado de un conciencia social, adquirida a través de los años la cuál hace crecer el anhelo de salir adelante y contribuir en la apertura de nuevos caminos para las mujeres: “a mí me gusta que las mujeres salen, ya que hay espacio que aprendan un poquito.”¹³⁰

También la autoestima y la conciencia son fuertes factores para que las mujeres participen en los grupos; en la medida en que las mujeres se autovalores así será su participación.

¹²⁹ C.F.E Entrevista # 2

¹³⁰ C.F.E Entrevista # 5

“Depende de la autoestima de la mujer por ejemplo si dice yo quiero ser lideresa en un grupo tengo que participar tengo que hablar como decimos nosotros”¹³¹

Otro factor, son los trabajos que han desempeñado antes de involucrarse en una organización, donde han adquirido una experiencia previa que les ayuda al momento de ser parte de una junta directiva, o bien del grupo. Un ejemplo es el caso de una de las mujeres entrevistadas, quien laboró por 28 años en un colegio donde se formó una organización llamada Aqu'ala de la cuál ella fue representante y gracias a esto, posteriormente se involucró en la política y en las elecciones de 1999 y fue electa como concejal I de su municipio, siendo la primera mujer electa en la historia de su comunidad. Esto representó un gran logro tanto a nivel personal como de poder local, porque ella pudo introducirse en ese círculo de poder que esta reservado para los hombres. Posteriormente formó un comité donde funge como tesorera; actualmente ella es representante del Comité Bilateral en la junta directiva del Fondo de Tierras - FONTIERRA-.

Esto es una muestra clara que la experiencia adquirida a lo largo de los años es un elemento fundamental al momento de participar en una organización porque trae nuevos aportes de las experiencias pasadas. Otro ejemplo es el siguiente:

“Primero estuve en una organización que se llama club de tejedoras Maria Auxiliadora, tarde mucho tiempo, casi 20 años con mujeres, me gusta trabajar con mujeres hemos exportado el producto al extranjero. Pero lamentablemente el mercado bajo entonces ya no pudimos hacer la exportación. Y Después estuvimos con este grupo...”¹³²

Por último, la edad es un factor que puede ayudar tanto a la participación o bien mermarla, porque a mayor edad, las mujeres mayores adquieren experiencia. Sin embargo, este no es esquema establecido, porque puede ocurrir lo opuesto y pueden no desear participar, por tener mayor edad que sus compañeras de grupo; algunas

¹³¹ C.F.E Entrevista # 5

¹³² C.F.E Entrevista # 2

mujeres al momento de tratar de invitarlas al grupo dijeron lo siguiente: (comenta Elena) *“para que voy a estar viendo como mujeres, que después me dicen que no he hecho nada, ya me quede en el fondo.”*¹³³

El miedo a la crítica, al que dirán aun prevalece en las mentes de las mujeres, prefieren quedarse en sus casas antes de participar en los grupos, porque consideran que su edad es un impedimento. Pero pese a esta dificultades, hay mujeres que prefieren participar ahora, que son mujeres mayores, que cuando tenían veinte años. La razón es sencilla, las mujeres mayores de cuarenta años no tienen hijos ni hijas pequeñas que cuidar y por lo tanto pueden dedicarse hacer otras cosas.

4-Motivaciones para participar

Son varias las razones que las mujeres tienen para integrarse en un grupo, pero el principal es la sobre vivencia económica familiar, el ayudar con los gasto de la casa. Las mujeres entrevistadas coinciden en este aspecto.

*“Por la necesidad, para ayudar un poco a mi esposo, porque el es jornalero y casi no gana nada a veces tiene trabajo a veces no entonces ese dinero no nos alcanza con nuestros hijos y por eso ya que salio esa oportunidad allí estamos para ayudar un poco con los hijos, para el sustento de la casa para que ellos no sufran sus alimentos por eso estamos allí luchando...”*¹³⁴

*“Me vinculé al grupo para prestar un poquito de dinero, para poder trabajar con mi esposo, para vender un poquito de guipiles allí estamos...”*¹³⁵

*“Fue allí porque unas compañera me dijeron si usted te vas allí no va a ser caro el interés del dinero y yo pues prestaba dinero con mis familiares, pero entonces yo dije que mejor lo voy a revolver con ese y trabaja con ese dinero...”*¹³⁶

¹³³ C.F.E Entrevista # 5

¹³⁴ C.F.E Entrevista # 3

¹³⁵ C.F.E. Entrevista # 4

¹³⁶ C.F.E Entrevista # 1

*Porque nosotros somos de escasos recursos y cuando vino la institución que apoyo el grupo allí estuvimos nosotros, somos pobres no tenemos suficiente para vivir. Estuvimos en el grupo*¹³⁷

El hecho que las mujeres participen por motivos económicos no impide que otras lo hagan simplemente porque les guste o bien desean ayudar, lo importante es que lo hagan porque al participar sin importar sus motivaciones están ayudando a forjar un nuevo camino para las futuras generaciones y esto hace que se visibilice la situación de las mujeres rurales.

*“Fíjese mis motivos, me gusta trabajar en grupo, el ambiente me ayuda mucho, va uno a capacitaciones conoces nuevas personas, haces amistad con ellos, en segundo lugar conoce otras cosas aprende otras cosas que no sabe uno y así va superando uno...”*¹³⁸

Según la periodista Rosalinda Hernández, “la participación social es la clave para lograr cambiar las políticas públicas y dichas políticas no son otras que el acceso a los recursos como salud y tierra entre otros...”¹³⁹

5-Importancia de la participación

Anteriormente se abordó los factores que ayudan a las mujeres a participar en las organizaciones, dichos elementos son de suma importancia ya que son la base que las mujeres deben tener para tomar conciencia y partiendo de esto, poder empoderarse de su realidad.

Ahora abordaremos las razones mas frecuentes que hacen que las mujeres participen, podemos mencionar las razones de tipo personal.

- Auto desarrollo,
- Apoyo a la familia en aspectos económicos.
- Por luchar por sus derechos.
- Por la exclusión de todas las mujeres.

¹³⁷ ECA Entrevista # 9

¹³⁸ C.F.E Entrevista # 2

¹³⁹ Conferencia Organizaciones y el acceso a la tierra, Rosalinda Hernández 1/9/2004



Mujeres de Patzún

Las razones de auto desarrollo: las mujeres en el área rural miran como una forma de progreso involucrarse en los grupos porque las capacitan y ello implica nuevas posibilidades, mejores trabajos y un mejor estilo de vida tanto para ellas como para sus familias. *“para mi es muy importante que las mujeres aprendamos nuestro rol como mujeres de que si estamos participando y debemos participar para apoyar a la familia”*¹⁴⁰

*“Porque fíjese no es igual estar uno siempre en la casa, con su esposo y sus hijos. Eso estaría bien para él, no salir a ninguna parte. Pero también uno con sus hijos tiene necesidades y por eso uno aunque tenga su problema se va y también el ambiente le digo yo que cambia un poco...”*¹⁴¹

Otra gran motivación, es la lucha por los derechos de todas las mujeres para evidenciar la exclusión he han sufrido a lo largo de la historia, porque pese a estar inmersas en los procesos económicos siempre fueron invisibilizadas.

¹⁴⁰ C.F.E Entrevista #5.

¹⁴¹ C.F.E Entrevista #2

Por ello consideran necesario que “Debe de ir dentro de la junta una mujer para negociar,”¹⁴² esto es muy importante para que los hombres siempre tomen en cuenta a las mujeres y no las menosprecien y así se puedan abrir nuevos espacios para las siguientes generaciones.

“La mujer siempre participa por eso nosotros decimos que el rol de la mujer es triple, que tiene que atender la casa, tiene que atender a los hijos, mas la parte productiva que siempre va con los esposos, pero la cosa es como que no nos han tomado muy en cuenta”¹⁴³

.Problemas más frecuentes que impiden que la mujer participe.

Muchas mujeres rurales desean participar dentro de los grupos y organizaciones porque han observado que tiene más ventaja estar en grupo que solas, sin embargo los prejuicios que se manejan dentro de las familias son muy grandes, a veces las mujeres que desean participar son mujeres casadas y encuentran su más grande obstáculo en la actitud de su pareja. Un ejemplo es la experiencia que relata una de las entrevistadas, cuando recién comenzó a participar en los grupos de mujeres.

“En mi caso fue muy duro no mucho les gustaba todo eso, pero yo les dije voy a salir, en la municipalidad cuantas criticas me hicieron la misma población, por ser la primera mujer allá”¹⁴⁴

Como observamos uno de los principales obstáculos para participar en una organización son los prejuicios que se manejan. Especialmente los cuestionamientos sobre la fidelidad como lo comentan las mujeres.

“Los prejuicios que vienen es porque sale mucho a la calle, va ha ir a encontrar a otra persona. No pueden evolucionarse, porque no las dejan, porque si llegan un grupo de varones a dar una plática, como que el hombre dice usted esta buscan varón”¹⁴⁵

¹⁴² C.F.E Entrevista # 5.

¹⁴³ C.F.E. Entrevista #5

¹⁴⁴ C.F.E Entrevista #5

¹⁴⁵ C.F.E Entrevista #5

Las actitudes y reproches que manifiestan los esposos son diferentes en cada caso, pero existen un denominador común el cual es el tiempo. Si las mujeres desatienden los oficios de la casa y a los hijos por ir a las reuniones, esto es un detonante seguro que crea problemas con su esposo. Estos roles o el papel social, “lo que el conjunto de los otros supone, espera ve bien considera adecuado y aprueba en los comportamientos”¹⁴⁶ como lo son el rol de madre y esposa limita en gran medida las funciones dentro de las organizaciones:

A veces no tenemos tiempo, tenemos hijos para hacer almuerzo se van al colegio, allí ya no nos da tiempo para compartir. ¹⁴⁷

En este caso, se valora más que las mujeres sean buenas amas de casa, madres y esposas que a las que desempeñan un cargo dentro de una organización.

*“Si hay problemas, por eso en las reuniones que nosotras hacemos siempre las hacemos temprano, porque por ejemplo una mujer que llega mas tarde siempre tiene dificultad con su esposo.”*¹⁴⁸

“ya va ha llegar mi esposo, tengo que ir al molino tengo que tortear, tengo que hacer esto” ¹⁴⁹

Aunque ellas deseen involucrarse más en actividades del grupo, se limitan por las tareas domesticas que deben cumplir. Claro, esto sería diferente si existiera un compromiso entre pareja y cuotas de responsabilidades, sin embargo esto no se da si por alguna casualidad las mujeres quisieran compartir mas tiempo en el grupo, e intercambiar experiencias con otras personas. Surgen otro problema muy común, los celos “si llega un grupo de varones a dar un platica, como que el hombre dice: usted esta buscando varón.” ¹⁵⁰

¹⁴⁶ Manuela Camus Citado Chirix . Pág. 51

¹⁴⁷ C.F.E Entrevista # 4

¹⁴⁸ C.F.E Entrevista #2

¹⁴⁹ C.F.E Entrevista # 5

¹⁵⁰ C.F.E Entrevista # 5

Esa inseguridad que el hombre manifiesta se ve reflejada en la pérdida del control del hogar, ya las decisiones no son tomadas solo por él, porque al momento de participar en un grupo, las mujeres toman conciencia de su situación y tratan de cierto modo de ir modificando la forma en que viven, estableciendo ciertos límites de autoridad del esposo para con ellas.

*Casi no tenemos tanto tiempo, pero tenemos que asistir porque es un compromiso para nosotros. Mi esposo sabe, entonces yo no tengo problema.*¹⁵¹

*Tal vez hay problema porque a veces los hombres no son iguales, son celosos y a veces tardamos empiezan. ¡Porque hasta ahora vino!*¹⁵²

Pero, pese a los esfuerzos por concientizar a las mujeres sobre sus derechos, se da aún casos donde las socias deben de pedir “permiso” a sus esposos

*, no todas las mujeres tienen ese permiso completo”*¹⁵³

Ese permiso completo del que se habla, significa que pueden tardarse más del tiempo establecido para las reuniones con la condicionante de que traigan algo para la casa:

*Por ejemplo el esposo le da permiso si lleva algo de dinero para la casa*¹⁵⁴

Al machismo también deben de atribuírsele la falta de educación formal, de las mujeres. Según el censo 1981 la población en Chimaltenango alfabetizada era 50,297 personas; mientras que la analfabetizada era 58,444 personas de la cuál 36,537 era mujeres, que habitan el área rural, muchas de ellas hoy adultas. En su niñez no asistieron a la escuela debido a razones, como la negación de los padres de mandarlas a la escuela por considerar que

*“porque mi papa así me dijo a mi que cuando yo quería estudiar para usted no vale el estudio, que si eras varón yo si te dejaba estudiar. Pero como eres mujer usted se va a Casar y vas a tener tus hijos y no vale la pena el estudio”*¹⁵⁵.

¹⁵¹ C.F.E Entrevista # 3

¹⁵² C.F.E Entrevista # 4

¹⁵³ C.F.E Entrevista # 2

¹⁵⁴ C.F.E Entrevista # 5

Igual fue el caso de otras mujeres que explicaron su situación en la niñez :

“yo quería ir pero mi papa y mi mama no quiso, eso que se van allí se van solo no mas no quieren trabajar son huevones así me dijo mi papa...”¹⁵⁶

“Mis papas no querían que yo fuera a la escuela por eso nunca aprendí...”¹⁵⁷

La tendencia cuando ya son mujeres adultas, es no asistir a la escuela porque se casan y deben de ocuparse de su familia así lo explica una de las mujeres entrevistadas al momento de preguntarle si desea ir a la escuela .

” *No ahorita yo ya no me quiero ir. Porque tiene que ir una, estudiar , ya no me da tiempo. Una de mis compañeras me dijo: te vas no dije no muchas gracias ya estoy para 62 años ya no me quiero ir; no estoy decidida para ir.*”¹⁵⁸

La edad también tiende a influenciar negativamente en la mente de las mujeres, según ellas por ser personas ya mayores no aprenden rápido y pierden el tiempo en lugar de emplearlo en otras actividades

A la escuela si participe uno o dos años, pero no me quedo nada ni mi nombre, pero si participe la necesidad es la que la obliga y ya no puede luchar uno con esos que nos dieron clase, pero como no me queda en la cabeza, por gusto me voy “¹⁵⁹

Pese a estas opiniones las mujeres si desean ser educadas, el caso de Sabina es un ejemplo claro. Ella siendo madre soltera, nunca tuvo la oportunidad de niña de estudiar, pero ahora que esta en el comité, recibe clases y es hasta ahora que ella sabe escribir y leer. “*Hasta hoy que yo pude escribir in poco, solo porque yo he puesto de mi parte.*”¹⁶⁰

Es clara la importancia que la educación formal tiene en la vida de las mujeres rurales, *¡ sino estamos educadas va a ser muy difícil que e todo el tiempo nos*

¹⁵⁵ C.F.E Entrevista # 2

¹⁵⁶ C.F.E Entrevista #1

¹⁵⁷ ECA Entrevista # 6

¹⁵⁸ C.F.E Entrevista #1

¹⁵⁹ C.F.E Entrevista # 3

¹⁶⁰ C.F.E Entrevista # 2

dicen que hacer”, en este caso, la educación es un arma estratégica que todas las mujeres deben tener para conocer sus derechos y evitar cualquier tipo de violaciones a sus derechos.

Otro problema que se evidencia, es la falta de comunicación entre las mujeres de un determinado lugar, pero más que falta de comunicación, es la falta de asesoría y concientización por parte del Estado. Porque, pese a que Guatemala ratifica las leyes a favor de las mujeres son pocas las que se cumplen o bien deciden ignorarlas. Se crean muchas organizaciones para ayudar a las mujeres pero en realidad son pocas las que hacen algo sistemático y formal *“Estamos perdiendo más el tiempo aquí en las oficinas que ir a atender las necesidades del grupo de mujeres pienso que habríamos que sugerir que vayan ya al campo de trabajo para que las mujeres sean atendidas porque la organización es fácil pero al estar ya organizadas, necesitan que se les de ya su proyecto”*¹⁶¹.

¹⁶¹ C.F.E Entrevista # 5

Conclusiones

Para que la mujer adquiera poder de negociación dentro de la sociedad, debe empoderarse, esto significa que debe adquirir cuotas de poder y para ello tiene que desarrollar una conciencia social que le permita conocer el porque de la situación de subordinación de las mujeres. En la medida en que las mujeres vayan adquiriendo más información, educación formal y participen en las organizaciones, irán alcanzando adquiriendo mayor desenvolvimiento.

Este proceso presenta una serie de obstáculos que impiden que la mujer llegue a empoderarse, en su mayoría las mujeres que participan en las organizaciones, no lo hacen por tener una conciencia desarrollada, sino por presiones económicas. Sin embargo sea cual sea su motivación al momento de asociarse a un grupo, están dando el primer paso para su autoformación.

En cuanto a la situación de las mujeres que participan en las organizaciones, se puede concluir que el traslado del espacio doméstico hacia los espacios grupales de trabajo, conlleva para ellas no solo un cambio en cuanto a su ámbito de intervención sino que favorece el desarrollo de una percepción distinta de sí mismas que contribuye a su autovaloración. Esto significa que entablan un proceso en el cual cada una aprende a negociar con diferentes autoridades, tanto gubernamentales, como familiares (esposo e hijos) siendo estos los primeros pasos de la emancipación

Este empoderamiento no puede darse, si las organizaciones están vinculadas de alguna manera, a grupos donde imperen ideas machistas y donde no existe la equidad de genero. Al darse este caso, estas organizaciones dirigidas por hombres, funcionan como filtro, donde no dejan actuar a las mujeres, en relación a sus interés .

Para las mujeres rurales, el acceso a la tierra no solo representa un medio de supervivencia, sino también de preservación y reproducción de sus valores y de integración familiar

Son diversos factores los que se entrelazan para limitar a las mujeres a acceder a la tenencia de la tierra. El-ideológico, es decir, las ideas patriarcales arraigadas en la sociedad, determinan el lugar que ocupa la mujer, primero como hija, luego como compañera del hombre, y por último como madre.

En lo referente a sus derechos como ciudadanas, es la misma sociedad quien las restringe, con el simple hecho de dar preferencia al hombre al momento de acceder a la tierra. Por su parte el hombre obtiene con mayor facilidad crédito para comprar la tierra, mientras que las mujeres deben demostrar su experiencia como agriculturas.

Otro obstáculo es el factor estructural del país, eminentemente agroexportador, que no facilita una distribución igualitaria, ya que la tierra apta para el cultivo se encuentra concentrada en pocas manos, y la sobrante no se distribuye equitativamente.

Muchas dificultades que enfrentan directamente las mujeres son la falta de documentos de identificación como la cédula de vecindad, la cuál no la obtienen por diversas razones entre las que destacan, la distancia y la falta de dinero. También el idioma las limita, porque en la mayoría de casos las mujeres no hablan fluido el español, siendo la dificultad de expresarse en esta lengua, un impedimento para la realización de los trámites legales en las municipalidades.

.
El incremento de la participación de las mujeres participando en ámbitos de decisión a nivel local, como las organizaciones, no implica un mejoramiento en su capacidad de incidencia. Faltan mecanismos institucionales y un cambio en la voluntad política para aceptar la

participación mas equitativa. A pesar de esta situación como persona. Es necesario reconocer que el avance que se ha logrado en las participación de las mujeres, a pesar de ser, incipiente y frágil, ha llegado a colocar propuestas en la Agenda Nacional, los cuales han servido de incentivo para echar las a andar, como en salud, acceso a la tierra y las campañas en contra de la violencia.

.

.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriola, Aura Marina. *Ese Obstinado sobrevivir: autoetnografía de una mujer guatemalteca*. Guatemala: Ediciones el Pensativo, 2000.
- Arroyo Calderón, Patricia. *El Largo siglo XX en Guatemala y Latinoamérica Mujeres guerrillas y élites intelectuales como agentes de cambio social*. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos- CEFOL, 2002.
- Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*. Buenos Aires Argentina: Editorial Sudamericana, 1999.
- Caine, Barbara y Glenda Sluga. *Género e historia Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780- a 1920*. Italia: Ediciones Narcea, 2000
- Carrillo, Ana Lorena. *El voto de las Mujeres*. Otra Guatemala. No 13 México 1997.
- Castellanos Cambranes, Julio. *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre la propiedad rural y Reforma Agraria en Guatemala. Tomo I y II*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, 1992.
- Chirix García, Emma Delfina. *Identidad masculina entre Kaqchikeles*, Tesis de licenciatura en sociología, Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de San Carlos de Guatemala 1997.
- Colom Aguilar, Yolanda. *Mujeres en la Alborada Guerrilla y participación femenina en Guatemala*. Guatemala: Editoria Artemis Edinter, 1973.
- De Barbieri, Teresita. “Sobre la categoría de Género, Una Introducción Teórico- Metodológica” *Revista ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres*. No 17, Fin de Siglo, género y cambio civilizatorio, Chile, 1992
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León. *Mujer y Tierra Autores Invitados No4 AVANCSO*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, 1999.
- *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Colombia: Ediciones Tercer Mundo, 2000.
- Facio Alda y Lorena Fries *Género y Derecho* Chile: Ediciones La morada, 1999.
- Fado Legerman, Patricia “Teoría Feminista Contemporánea” España 1998.
- Folguera, Pilar. *Como se Hace Historia Oral*. España: Editorial Eudema, 1994

- Instituto Nacional de Estadística. *Censo Agropecuario*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadísticas, -INE, 1979.
- Instituto Nacional de Estadística *Censo de población*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadísticas, -INE, 1981
- Klemp, Ludiera. *El Acceso de las Mujeres a la Tierra Cuadernos K'ulunik No1* GTZ cooperación Técnica Alemana Guatemala, 2002
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Genero y Feminismo Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y horas, 1999.
- *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: 2da reimpresión Universidad Autónoma de México. 2003.
- Lainfiesta, Francisco *Apuntamientos para la historia de Guatemala* Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra, 1975.
- Macleod, Morna artículo "Poder, Poder local y participación" Guatemala: *Revista del Instituto de Estudios Interétnicos* año 6 número 8, mayo 1998 Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Menjivar y Trejos, Rafael *la pobreza en América Latina* FLACSO San José Costa Rica, 1998.
- Milla, José. *Cuadro de Costumbres* Tomo II. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952
- Osorio, Manuel *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales* Argentina: Editorial Argentina. 1981
- Pratt Fairchild, Henry *Diccionario de Sociología* México: Fondo de Cultura Económica. 1999.
- Programa de Naciones Unidas. Informe de Desarrollo Humano "Mujer y salud" Guatemala: PNUD, 2002.
- Sau, Victoria. *Diccionario Ideológico Feminista*. 2da edición. Barcelona: España, Editorial Icaria, 1981.
- Shelton, Harold Davis: *La tierra de nuestros antepasados. Estudio de la herencia y la tenencia de la tierra en el altiplano de Guatemala*. Vermont: CIRMA-Plumsock Studies South Woodstock, 1997.
- Stolz Chinchilla, Norma *Nuestras Utopías: mujeres guatemaltecas del siglo XX*

Guatemala: Agrupación de Mujeres Tierra Viva. Ediciones Magma Terra, 1998.

Valenzuela Sotomayor, Maria del Rosario. *Mujer y Género en Guatemala* Editorial Artemis & Edinter. 2001

Varios autores *Género e Historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX*. San José, Costa Rica: UNIFEM, Plumsock Mesoamerican Studies, 2002.

Varios Autores. *Tierra y Espiritualidad Maya* II encuentro taller sobre Cultura y espiritualidad maya. Guatemala, 2000.

Velásquez Nimatuj, Irma Alicia. *La pequeña Burguesía indígena Comercial de Guatemala*. Guatemala: Editorial Cholsamaj, 2002.

BIBLIOGRAFIA ELECTRÓNICA

Bachofen, Johan Jacob.

www.quipunstituto.com/quipu_instituto/curriculums/pdf/Paradigma.PDF

Banco mundial versión electrónica

www.worldbank.org/poverty/spanish/empowermwnt.principies/index.htm

Lamas, Marta Artículo: Usos y dificultades y posibilidades de la categoría género. versión electrónica

<http://www.udg.mx/laventana/libr1/lamas.html>

Rivera Garretas, Maria Milagros en el artículo La Teoría de los géneros tomado de Internet versión electrónica

www.creatividadfeminista.org/articulos/milagros_generos3htm

Vocabulario referido a género versión electrónica

http://www.fao.org/DOCREP/x0220s/x0220s01.htm#P19_2773

Tabla de citas hemerográficas

Nombre de la Fuente	Fecha	Título del artículo	Pág.
Diario de Centroamérica	06/06/1888	Las Mujeres	2
	05/09/1888	Opiniones sobre la mujer	1
	19/01/1889	La Mujer	1
	11/02/1889	La mujer en el siglo XIX	1
	02/07/1889	Importancia de la buena educación de la mujer	1
	19/11/1889	En el congreso femenino	1
	06/02/1892	La mujer	1
	10/02/1893	La Mujer buena	
	12/06/1893	La mujer	1
	29/07/1898	Feminismo	4
	11/08/1904	Las Mujeres del siglo XX por Catalina Narváez	
Revista Escuela Normal	Julio/1895	La inferioridad de la mujer en el hogar	Paquete 53
Revista Studium	Junio- 1921	La mujer como sujeto de derecho	Paquete 143
El imparcial	22/07/1922	La mujer moderna	5
	11/11/1922	La mujer guatemalteca se abre nuevos campos de actividad	7

ANEXOS

Fichas Hemerográficas

DIARIO DE CENTROAMÉRICA

Fuente	: Diario de Centroamérica miércoles 6 de junio 1888
Autor :	Desconocido
Título	Las mujeres
Págs.	3
<p>“ No era mal conocido del género el que dejo lo siguiente: “ el merito de las mujeres no brilla sino después que pasa la luna de miel. Es preciso casarse con ellas para saber lo que valen”.</p> <p>“El matrimonio es el verdadero camino del paraíso. El matrimonio hace al hombre más virtuosos y más sabio. El mayor merito de algunos maridos es su mujer”</p>	

Fuente	: Diario de Centroamérica miércoles 5 de septiembre de 1888
Autor :	Juan Valera
Título	Opiniones sobre la Mujer
Págs.	1era
<p>“La mujer en el positivismo. Ninguno quiere, escrito que sea electora, ni guerrera, ni diputada, ni ministra, pero es porque todos le dan más alta misión, y más hermoso empleo.”</p> <p>“La mujer será la diosa, la santa, la musa lo ideal, lo celestial.”</p> <p>“ antes de que llegue el triunfo del positivismo, la mujer hará mas que el hombre para ese triunfo”</p> <p>“Unas, las escritoras, guiarán a los hombres con sus escritos. Otras presidiendo el salón social ejercerán influjo intensivo y saludable”</p> <p>“ Bellísima misión de descubridora y agudizadora de aptitudes“</p> <p>Según el la mujer siempre a ayudado al hombre, aquí se retoma el hecho de se compañeras no iguales.</p>	

Fuente	: Diario de Centroamérica sábado 19 de enero 1889
Autor :	Pedro P. Figueroa
Título	La mujer
Págs.	1 y 2
<p>“ Se le tributaron toda clase de homenaje que le hicieron concebir la creencia de que había venido a reinar á dictar sus leyes al hombre y empezó a obsequiar sus caprichos y á negar sus favores, que llegaron á creerla una contradicción de la naturaleza”</p> <p>“Su misión era la de venir a consolar al desgraciado con ser caridad y hacer feliz al justo con sus sacrificios”</p>	

“ Ella ha sido hasta hoy un número perdido en la inmensa cantidad de los seres que pueblan el globo y que se ha creído inútil por un momento”

“ La mujer que hace la felicidad del hombre en todas las esferas de la vida esposa, hija, hermana, amiga y madre; ha estado sujeta al capricho loco de su tirano “

Funge el papel de civilizadora.

Fuente	: Diario de Centroamérica lunes 11 de febrero de 1889
Autor :	Revista ilustra de NY
Título	La mujer del Siglo XIX
Págs.	1era
<p>“ A un lado pues la rueca y el cerrojo venga le libro, venga la luz, y complétese la humanidad con el ingreso de un nuevo factor en la obra de la civilización universal. Venga la mujer a nuestro lado y trabaje por el progreso con nosotros. Pasaron los tiempos en que la misión humana era solo repletar la tierra. Hoy la misión es llenarla de claridad y de bienes”</p>	

Fuente	Diario de Centroamérica Martes 2 de julio de 1889
Autor :	Importancia de la buena educación de la mujer
Título	Salvador Jiménez Magir
Págs.	1era
<p>“Las mujeres tiene por lo general el espíritu más débil y más movedizo que los hombres, por cuya causa no es conveniente empeñarlas en estudios que antes que antes que ilustradas las tengan testarudas ellas no han de gobernar el Estado, hacer la guerra, ni administrar ni regir la iglesia; razones mas que suficientes para desviarlas de ciertos conocimientos extensivos que pertenecen á la política, al arte militar, á la jurisprudencia, a la filosofía y a la teología ”</p> <p>“En desagravio de esto, las ha concedido la naturaleza, como misión propia la industria, los cuidados, el aseo y la economía domestica para ocuparlas con tranquilidad y sin fatigas groseras en sus casas.</p> <p>“ eduquemos a la hija de familia para que sea buena esposa y buena madre” En pocas palabras no le enseñen a la mujer cosas difíciles, porque no aprenderá sino se volverá terca.</p>	

Fuente	: Diario de Centroamérica 19 de noviembre de 1889
Autor :	desconocido
Título	En el Congreso Femenino
Págs.	1
<p>París sede del congreso internacional de derecho de las mujeres. Según el artículo dicho congreso esta dividido en tres secciones la primera no se</p>	

menciona solo la segunda: cuestiones económicas con relación al Estado social de la mujer y la tercera: es la moral.

Fuente	: Diario de Centroamérica sábado 6 de febrero de 1892
Autor :	P. García
Título	La mujer
Págs.	1
<p>¿Quid est mulier? Pregunta hecho por sacerdotes y esto contestan:</p> <p>“ Es la puerta del diablo, el camino de la inequidad, la mordedura del escorpión, el fuego; la mecha de estopa, el abanico del demonio, el naufragio del hombre, el cautiverio de la vida, el abrazo de la leona, un grupo adornado, un animal pérfido, una víbora vestida, la compañera de Satanás, el oficio de los demonios, una hoguera ardiendo, una lanza que perfora el corazón, tempestad en la casa, un jefe de las tinieblas, un profesor de faltas, una boca hambrienta, la calumnia de los santos, la espada del demonio bien afilada y cortaré, si es hermosa o bien adornada, y el comercio que se tiene con ella será siempre seguido de fuego o de humo”</p>	

Fuente	: Diario de Centroamérica viernes 10 de febrero de 1893
Autor :	Gustavo Droz
Título	La mujer buena
Págs.	1
<p>Las características que el autor da sobre la mujer buena son: Casa en orden, aseada.</p> <p>Ella es para los otros “ la mujer buena no deja nada a la casualidad; hasta en los más pequeños detalles de sus actos hay una interacción y a cada una de estas buenas intenciones sale de su buen corazón para ir a los demás.”</p> <p>ROL impuesto “ la mujer buena tiene la conciencia de ser el ángel del hogar y el alma de la familia. Para eso no hace ningún esfuerzo: se consagra por necesidad, por instinto, se sobrepuja a sí misma”.</p>	

Fuente	: Diario de Centroamérica lunes 12 de junio de 1893
Autor :	Emilio Castelar
Título	La mujer
Págs.	1
<p>Destino: “ La mujer está destinada a los afectos dulces y tiernos sus palabras deben ser una gota de miel en las amargas de la vida.</p> <p>Misión: “ moderar los ímpetus demasiado fuertes del hombre, herir con afectos tiernos su corazón despedazado”</p> <p>Moral: una mujer manchada por la culpa ó el crimen es capaz de todo y a todo se arriesga “ El bajar una grada en la escala moral es lo difícil después una grada, se rueda fácilmente al abismo. Por eso conviene educar su corazón en la</p>	

familia y en la escuela desde los primeros años de vida.”

Fuente	Diario de Centroamérica 29 de julio de 1898
Autor :	Soledad Gustavo
Título	Feminismo
Págs.	2
<p>“La misión de la misma que la del hombre, como así lo patentiza la naturaleza al imponerse las fatigas y los cuidados de la maternidad. La mujer por consiguiente al compenetrarse bien de lo que debería ser al salir de su condición de esclava, no ha de entrar en la del hombre, sino que ha de dirigir todos sus esfuerzos a querer ser mujer y muy mujer. Ni la condición del mujer española es la que debe quererse ni la de la mujer francesa. La primera es una esclava la segunda una hombruna (la autora habla de hombruna en el sentido de la forma de vestir, que sale de los patrones designados a la mujer)</p> <p>Londres 26 de agosto 1897</p>	

Fuente	: Diario de Centroamérica 11 de agosto de 1904
Autor :	Catalina Narváez
Título	Las Mujeres del siglo XX
Págs.	2
<p>EDUCACIÓN esta en contra “ grandes y llevada ha sido siempre la misión de la mujer en todas las épocas, interesantes como hijas, potente como esposa y sublime como madre”</p> <p>Los argumentos en que se basa son los siguientes: “ primer lugar, muchas de estas mujeres abandonan su hogar, dejando tal vez morir á su propio hijo solo con la idea del lucro, con el afán de la vanidad satisfecha”</p> <p>Miércoles 17 de agosto de 1904 Pág. 2 II parte</p> <p>Según la autora, la educación de la mujer debe de ser solo para encargarse de oficios / tareas domesticas “ cuando una señorita se concede el título es que está convenientemente instruida en todo lo que puede relacionarse a con la sociedad y con el interior de su hogar”.</p> <p>“Lo mismo podrá desempeñar sus funciones sociales con instrucción suficiente, que dirigir con acierto el interior del hogar, ocupando el sitio de cocinera, camarera en ausencia de estas”</p> <p>Sábado 22 de agosto de 1904 III parte</p> <p>En esta parte la autora trata de dar un panorama de la misión del maestro, la cual es importante en la formación moral de la joven.</p>	

Revista Escuela normal para Señoritas

Fuente	Revista Escuela Normal para señoritas julio de 1895
Autor :	Dolores Correa Zapata
Título	La inferioridad de la mujer en el hogar
Págs.	
<p>El título del artículo nada tiene que ver a mi parecer con el contenido el mismo. “ de los mejores poetas que de las más sencillas reglas de higiene” Se evidencia la actitud machista de la escritora la cuál apoya al sistema, pero era de esperar</p> <p>“ Empeño que en nuestro país se nota por dar a la mujer todos los conocimientos necesarios para llenar su misión” que no es otra que ser madre.</p> <p>Al este artículo uno se da cuenta como sigue los estereotipos establecidos, y sino no les sigue, quedaran tachadas de “malas” esposas y madres.</p>	

REVISTA STUDIUM

Fuente	Revista Studium junio 1921
Autor :	Augusto Neri Barrios
Título	La mujer como sujeto de derecho
Págs.	8,9-10
<p>Art. 46 Decreto reforma al Código Civil “ la mujer no puede presentarse a juicio sin la concurrencia de su marido o autorización escrita de él”</p> <p>Se coarta por completo la libertad de la mujer, quedando sujeta por solo este hecho a una especie de tutela irrisorio, pues resulta que las mujeres que por su mayoría de edad han ya comparecido a juicio sin autorización alguna, al contraer matrimonio quedan ipso FACTO bajo la voluntad del marido.</p> <p>En la política: “ Excluida por completo de todo lo que la ciencia política se relaciona, condición necesariamente se deriva de la dependencia a que se halla sujeta según las leyes de cada país que son el reflejo del adelanto mas o menos desarrollado de cada pueblo.</p> <p>EL AUTOR ES DE ACUERDO CON EL VOTO FEMENINO. Pero existen opositores que dan los siguientes argumentos.</p> <p>La mujer por su naturaleza no puede formar parte en debates públicos ni mucho menos ejercitar los derechos que la llevarían a los bancos de las asambleas, pues su condición de madre se desnaturalizaría; irrisorio por demás parece semejante obstáculo, no veo en que podría consistir la desnaturalización de la mujer como sujeto de Derecho.</p> <p>La poca o ninguna costumbre de la mujer daría por resultado un trastorno en las elecciones porque ha visto que en los países donde se ha probado que la mujer ejercite sus derechos políticos, lejos de producir desordenas se ha guardado mas cordura y ha habido menos trastornos en el orden público.</p>	

IMPARCIAL

Fuente	El Imparcial sábado 20 de julio de 1922
Autor :	Gregorio Martínez Seina
Título	La mujer moderna: la mujer y la guerra
Págs.	3
<p>Dice Olivia Schreiner: Quieres ustedes forman parte? (refiriendose a la guerra) Si muy especialmente siempre hemos soportado parte de las cosas de la guerra. No es solo porque en los tiempos primitivos sufriéramos la destrucción de los campos, no es tampoco porque más tarde como trabajadoras del hogar y como productoras, aunque sin jornal, hayamos pagado el coste de la guerra lo mismo que los hombres en contribuciones.....</p> <p>No es por nada de eso que pedimos nuestro derecho de intervenir en cuanto a la guerra e refiere. Nuestra relación con la guerra es mucho más interna, mucha más personal, mucho mas indisoluble que todas. Los hombres ha hecho hondas, arcos, espadas.</p>	

Fuente	El Imparcial 22 de julio 1922
Autor :	Oliva schreiner
Título	La mujer moderna
Págs.	5
<p>Y la guerra habrá muerto cuando las mujeres intervengan en le gobierno del mundo, no porque las funciones sexuales de la maternidad aun en la mujer un instinto moral más hondo o un instinto social de tipo mas elevado que el del hambre (igualdad).</p> <p>Si pensase prepararse para la guerra, podrá adquirir la habilidad necesaria para manejar un Maxim y matar enemigos a 4,000 mts. Lo mismo que cualquier hombre.</p> <p>La guerra acabará cuando la cultura y la actividad intelectual hayan hecho que la mujer participe en igualdad con el hombre en gobierno de la vida nacional. Antes no es posible que se extinga, es imposible que después tarde mucho en extinguirse (guerra), Nosotras por lo tanto, en el domino de la guerra como proveedoras de cuerpos de hombres, tenemos que decir la palabra esencial, una palabra que ningún hombre pueda decir por nosotras. Estamos resultas a entrar en los dominios de la guerra y a trabajar en ella hasta que en curso de unas cuantas generaciones hayamos acabado con ella.</p>	

Fuente	El Imparcial 11 de noviembre 1922
Autor :	Dorian Gray
Titulo	La mujer guatemalteca se abre nuevos campos de actividad. El comercio, los centros científicos, y el obrerismo la acogerá
Págs.	7
<p>Como una importante colaboradora, pero este progreso tiene , como todo, sus desventajas</p> <p>Decididamente nos estamos civilizando... Poco tiempo ha, la mujer guatemalteca no tenia mas campo de acción para ejercitar sus facultades que el hogar. Su ocupación habitual por no decir única eran los menesteres domésticos. Quedaban proscritas de las demás actividades sociales, que eran consideradas como patrimonio exclusivo de las facultades masculinas.</p> <p>Pero de pronto la mujer rompió el círculo que restringe sus actividades e invadió todos los campos donde la energía humana contribuye con su fuerza de evolución.</p> <p>Por fortuna, esto no es la regla; la generalidad de nuestras mujeres son juiciosas, activas y formales virtudes que han contribuido a abrirles paso en la lucha por la vida. Hoy la mujer ha llegado hasta las cumbres de las oficinas públicas, lo cual es ya mucho decir y como prosiga en este rumbo, no es remoto que en lejano día llegue a dominar los gabinetes ministeriales.</p>	

Entrevista a Mujeres Organizadas

Información general

Nombre Completo

Fecha de nacimiento

Profesión

Estado civil

No de hijos edades

Lugar de Nacimiento

Lugar de residencial actual desde hace cuanto

Que motivos la impulsaron a cambiar de residencia

Escolaridad

Oficios de sus padres

Cuantos hermanos varones tiene

Organización y participación

Pertenece usted a alguna organización de mujeres

Que tipo de organización es? Asociación, coordinación comité. Etc.?

Para que existe esta organización

Tiene algún cargo dentro de la organización?

Desde hace cuanto tiempo participa en la organización? En que año comenzó?

Que la motivo a participar en esta organización?

Cree usted que participar en esta organización ha cambiado su vida?

Que beneficios ha percibido después de involucrarse en esta organización?

Que apoyo ha encontrado en la organización?

Que ha hecho (mecanismo ha utilizado) para acceder a la tierra

Tuvo problemas para acceder a la tierra

Participa alguien mas de su familia en la organización? (hermana, suegra etc.)

Considera importante que la mujer participe activamente en las organizaciones de mujeres?

Tierra

Que significa la tierra para usted?

Considera importante que la mujer tenga tierra? Porque

¿A tenido algún problema para acceder a la tierra?

Desde cuando esta buscando poseer tierra?

De quien es la parcela donde vive actualmente?

Sus padres tenían propiedades? Si en donde cuales? Herencia?

Cómo afecto el conflicto armado su vida y el acceso a la tierra?

Algún comentario que quisiera agregar

Entrevista a integrante de la junta directiva.

Información general

Nombre Completo

Edad

Profesión

Estado civil

Lugar de Origen

Escolaridad

Nombre de la organización

Cargo dentro de la organización

Cómo surge la organización? (Motivos) año?

Cómo influyo el conflicto armado en la organización?

Que problemas tuvo para la creación de la organización

Cuales son los objetivos de la organización?

Cuales son los principios de la organización?

Cuales son las metas de la organización?

Que proyección a la comunidad tiene?

Cuales son sus fuentes de financiamiento?

Cuales son los obstáculos que se han presentado durante su dirección?

Cuales han sido sus principales logros?

Cuales son las formas de acceso a la tierra?

Cuales es el proceso para acceder a tierra?

Que tipo de propiedades son las que se entregan a las mujeres? Extensión

Que importancia tiene la propiedad de la tierra para la mujer, según su punto de vista

Que significa la tierra para la organización?

Que mecanismo utiliza la organización para acceder a la copropiedad de la tierra?

Cómo afecto el conflicto armado a la organización?

Algún comentario